

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LXXX

PANAMA, R. DE P., JUEVES 27 ENERO DE 1983

Nº 19.740

CONTENIDO

RESOLUCION DE GABINETE

Resolución Nº 174 de 30 de diciembre de 1982, por la cual se autoriza el presupuesto del Sector Público para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 1983.

AVISOS Y EDICTOS

RESOLUCION DE GABINETE

AUTORIZASE EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

RESOLUCION Nº 174

(De 30 de Diciembre de 1982)

Por la cual se Autoriza el Presupuesto de Inversiones del Sector Público para la Vigencia Fiscal Comprendida entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1983.

EL CONSEJO DE GABINETE

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

Autorizase el Presupuesto de Inversiones del Sector Público para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1983 por la suma de B/. 535,499,200

ARTICULO SEGUNDO:

Las obras, programas y/o proyectos a que se refiere el Artículo Quinto de esta Resolución, serán realizados con cargo a las fuentes de financiamiento que se enumeran a continuación:

- 2.1 Recursos Aportados por el Gobierno Central..... B/. 94,511,800
- 2.2 Recursos Generados por la Entidades Descentralizadas del Gobierno, incluidas las recuperaciones de crédito dirigido de fomento..... B/. 173,291,100
- 2.3 Recursos provenientes de préstamos de la Banca Comercial, incluido el crédito de proveedores; Recuperaciones de crédito dirigido de fomento; saldos

de vigencias anteriores; transferencias interagenciales; donaciones y otros..... B/. 54,958,400

- 2.4 Recursos provenientes de empréstitos y cooperación financiera no reembolsable de Organismos oficiales de Fianciamiento Externo..... B/. 212,737,900

ARTICULO TERCERO:

Los gastos autorizados en esta Resolución serán realizados por las entidades gubernamentales en las cantidades de Balances que se les consigna a continuación:

GRAN TOTAL, SECTOR PUBLICO	
(3.1 + 3.2).....	B/. 535,499,200
3.1 Gobierno Central (Sub-Total).....	152,562,900
Ministerio de Desarrollo Agropecuario.....	9,691,200
Ministerio de Comercio e Industrias.....	4,378,800
Ministerio de Educación.....	4,469,100
Ministerio de la Presidencia (Incluye Comisión de Desarrollo de Colón).....	6,875,400
Ministerio de Salud.....	4,795,000
Ministerio de Obras Públicas.....	52,311,100
Ministerio de Vivienda.....	35,250,000
Ministerio de Gobierno y Justicia (Incluye PROESA).....	2,460,000
Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.....	2,501,400
Ministerio de Planificación y Política Económica.....	28,910,100

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

DIRECTOR:
HUMBERTO SPADAFORA
PINILLA

MATILDE DUFAS DE LEON
Subdirectora
LUIS GABRIEL BOUTHIN PEREZ
Asistente al Director

OFICINA:
Editora Renovación, S. A. Vía Fernández de Córdoba
(Vista Hermosa) Teléfono 61-7894 Apartado Postal 3-4
Panamá 9-A República de Panamá.

Subscripciones en la
Dirección General de Ingresos
IMPORTE DE LAS SUSCRIPCIONES:

LEYES, AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

Mínimo: 6 meses. En la República: \$ 18.00
En el Exterior: \$ 18.00 más porte aéreo Un año en la República: \$ 36.00
En el Exterior: \$ 36.00 más porte aéreo
Todo pago adelantado

NUMERO SUELTO: B.O.25

Ministerio de Hacienda y Tesoro.....	619,800	Caja de Seguro Social.....	36,862,000
3.2 Entidades Descentralizadas (Sub-Total) B/.382,936,300		Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales.....	15,700,000
Instituto de Investigaciones Agropecuarias.....	2,799,800	Departamento de Aseo.....	1,940,000
Instituto de Mercadeo Agropecuario	5,971,500	Instituto Nacional de Telecomunicaciones.....	16,621,000
Banco de Desarrollo Agropecuario..	35,000,000	Autoridad Portuaria Nacional.....	14,538,200
Banco Nacional de Panamá.....	61,779,400	Dirección de Aeronáutica Civil....	621,500
Corporación Financiera Nacional...	12,135,100	Ferrocarril de Panamá.....	6,300,000
Zona Libre de Colón.....	6,559,900	Instituto Panameño de Turismo.....	1,316,200
Universidad de Panamá.....	4,539,700	Banco Hipotecario Nacional.....	3,843,000
Instituto Nacional de Deportes....	410,000	Caja de Ahorros.....	35,500,000
Instituto Nacional de Cultura.....	120,000	Hipódromo Presidente Remón.....	1,300,000
Instituto Panameño de Rehabilitación Especial.....	333,600	Distrito Especial de San Miguelito	100,000
Universidad Tecnológica.....	2,179,300		
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos.....	9,000,000		
Instituto Militar "General Tomás Herrera".....	25,000		
Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación.....	107,741,100		

ARTICULO CUARTO:

Los gastos autorizados en esta Resolución, según la fuente de sus financiamientos serán realizados a niveles de sectores de actividad económica y/o social y de entidades gubernamentales conforme al cuadro siguiente:

PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL SECTOR PUBLICO, SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y/O SOCIAL E INSTITUCION-1983 (En Miles de Balboas)

Sector e Institución	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
1. RESUMEN POR SECTORES, TOTAL	535,499.2	94,511.8	173,291.1	54,958.4	212,737.9
Gobierno Central	152,562.9	75,106.4	-	32,392.8	45,063.7
Entidades Descentralizadas	382,936.3	19,405.4	173,291.1	22,565.6	167,574.2
1.1. SECTOR AGROPECUARIO	94,650.5	9,237.0	41,033.0	-	44,380.5
Gobierno Central	9,691.2	4,481.8	-	-	5,407.4
Entidades Descentralizadas	84,959.3	4,755.2	41,033.0	-	38,973.1
1.2. SECTOR COMERCIO E INDUSTRIAS	38,073.8	1,302.2	5,912.2	2,419.3	28,440.1
Gobierno Central	4,378.8	802.2	-	719.3	2,857.3
Entidades Descentralizadas	33,695.0	500.0	5,912.2	1,700.0	25,582.8
1.3. SECTOR EDUCACION	24,996.2	16,181.3	2,533.0	2,140.3	4,231.6
Gobierno Central	4,718.6	6,968.1	-	-	1,759.5
Entidades Descentralizadas	16,267.6	9,312.2	2,533.0	2,140.3	2,232.1
1.4. SECTOR ELECTRIFICACION (Descentralizada)	107,741.1	-	19,757.2	6,732.4	81,251.5

1.5. SECTOR SALUD	44,297.0	7,535.0	28,506.1	2,391.4	5,864.5
Gobierno Central	4,795.0	3,795.0	-	1,000.0	-
Entidades Descentralizadas	39,502.0	3,740.0	28,506.1	1,391.4	5,864.5

Sector e Institución	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
1.6. SECTOR TELECOMUNICACIONES (Descentralizada)	16,621.0	-	14,297.5	1,692.5	631.0
1.7. SECTOR TRANSPORTE	76,689.8	32,526.8	3,286.7	17,091.7	23,784.6
Gobierno Central	55,530.1	31,526.8	-	11,091.7	12,911.6
Entidades Descentralizadas	21,159.7	1,000.0	3,286.7	6,000.0	10,873.0
1.8. SECTOR TURISMO (Descentralizada)	1,816.2	-	-	1,109.0	707.2
1.9. SECTOR VIVIENDA	89,593.0	5,860.0	54,343.0	15,450.0	13,940.0
Gobierno Central	35,250.0	5,860.0	-	15,450.0	13,940.0
Entidades Descentralizadas	54,343.0	-	54,343.0	-	-
1.10. SECTOR MULTISECTORIAL	41,020.6	21,769.5	3,642.4	5,931.8	9,676.9
Gobierno Central	33,999.2	21,669.5	-	4,131.8	9,187.9
Entidades Descentralizadas	7,031.4	100.0	3,642.4	1,800.0	1,489.0
2. GOBIERNO CENTRAL	152,562.9	75,106.4	-	32,392.8	45,063.7
2.1. SECTOR AGROPECUARIO	9,891.2	4,483.8	-	-	5,407.4
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	9,891.2	4,483.8	-	-	5,407.4
2.2. SECTOR COMERCIO E INDUSTRIAS	4,378.8	802.2	-	719.3	2,857.3
Ministerio de Comercio e Industrias	4,378.8	802.2	-	719.3	2,857.3

Sector e Institución	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
2.3. SECTOR EDUCACION	8,728.6	6,969.1	-	-	1,759.5
Ministerio de Educación	4,469.1	4,289.1	-	-	180.0
Ministerio de la Presidencia (Incluye Comisión de Desarrollo de Colón)	3,659.5	2,080.0	-	-	1,579.5
Ministerio de Obras Públicas	600.0	600.0	-	-	-
2.4. SECTOR SALUD	4,795.0	3,795.0	-	1,000.0	-
Ministerio de Salud	4,795.0	3,795.0	-	1,000.0	-
2.5. SECTOR TRANSPORTE	55,530.1	31,526.8	-	11,091.7	12,911.6
Ministerio de Obras Públicas	51,711.1	30,307.8	-	11,090.8	10,403.3
Ministerio de Gobierno y Justicia	900.0	78.0	-	-	822.0
Ministerio de la Presidencia (Comisión de Desarrollo de Colón)	2,919.0	1,141.0	-	91.7	1,686.3
2.6. SECTOR VIVIENDA	35,250.0	5,860.0	-	15,450.0	13,940.0
Ministerio de Vivienda	35,250.0	5,860.0	-	15,450.0	13,940.0
2.7. SECTOR MULTISECTORIAL	33,989.2	21,669.5	-	4,131.8	8,187.9
Ministerio de Planificación y Política Económica	28,910.1	20,494.9	-	2,775.6	5,639.6
Ministerio de Trabajo y Bienestar Social	2,602.4	487.9	-	-	2,114.5
Ministerio de Hacienda y Tesoro	619.8	50.0	-	191.2	378.6

Sector e Institución	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
Ministerio de la Presidencia (Comisión de Desarrollo de Colón)	286.9	136.7	-	108.0	55.2
Ministerio de Gobierno y Justicia (Incluye PROESA)	1,510.0	500.0	-	1,060.0	-
3. ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	381,585.3	19,405.4	173,291.1	22,565.6	167,474.2
3.1. SECTOR AGROPECUARIO	84,189.1	4,753.2	41,033.0	-	38,402.9

Instituto de Mercadeo Agropecuario	5,971.5	3,300.0	-	-	2,671.5
Universidad de Panamá (Facultad de Agronomía)	340.0	158.0	-	-	182.0
Banco Nacional de Panamá (Banca Agropecuaria)	42,148.0	200.0	50,053.0	-	11,895.0
Banco de Desarrollo Agropecuario	34,500.0	200.0	10,980.0	-	23,320.0
Instituto de Investigaciones Agropecuarias	1,799.8	395.2	-	-	904.6
3.2. SECTOR COMERCIO E INDUSTRIAS	<u>33,695.0</u>	<u>500.0</u>	<u>5,912.2</u>	<u>1,700.0</u>	<u>25,882.8</u>
Banco de Desarrollo Agropecuario	500.0	500.0	-	-	-
Banco Nacional de Panamá (Banca Industrial)	14,500.0	-	4,775.0	-	9,725.0
Corporación Financiera Nacional	12,135.1	-	-	1,700.0	10,435.1
Zona Libre de Colón	6,559.9	-	1,137.2	-	5,422.7
3.3. SECTOR EDUCACION	<u>16,267.6</u>	<u>9,312.2</u>	<u>2,533.0</u>	<u>2,140.3</u>	<u>2,282.1</u>
Universidad de Panamá	4,199.7	1,842.4	53.0	260.0	2,104.3
Instituto Nacional de Deportes	410.0	200.0	80.0	130.0	-

Sector e Institución	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
Instituto Nacional de Cultura	120.0	120.0	-	-	-
Instituto Panameño de Rehabilitación Especial	333.6	24.8	-	131.0	177.8
Universidad Tecnológica	2,179.3	500.0	-	1,679.3	-
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos	9,000.0	6,600.0	2,400.0	-	-
Instituto Militar "General Tomás Herrera"	25.0	25.0	-	-	-
3.4. SECTOR ELECTRIFICACION (Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación)	<u>107,741.1</u>	<u>-</u>	<u>19,737.2</u>	<u>6,732.4</u>	<u>81,271.5</u>
3.5. SECTOR SALUD	<u>39,502.0</u>	<u>3,740.0</u>	<u>29,506.1</u>	<u>1,391.4</u>	<u>5,864.5</u>
Caja de Seguro Social	21,862.0	-	21,862.0	-	-
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	15,700.0	1,800.0	6,544.1	1,391.4	5,864.5
Departamento de Asoc	1,940.0	1,940.0	-	-	-
3.6. SECTOR TELECOMUNICACIONES (Instituto Nacional de Telecomunicaciones)	<u>16,621.0</u>	<u>-</u>	<u>14,297.5</u>	<u>1,682.5</u>	<u>631.0</u>
3.7. SECTOR TRANSPORTE	<u>21,159.7</u>	<u>1,000.0</u>	<u>3,286.7</u>	<u>6,000.0</u>	<u>10,873.0</u>
Autoridad Portuaria Nacional	14,538.2	1,000.0	2,565.2	-	10,873.0
Dirección de Aeronáutica Civil	621.5	-	621.5	-	-
Ferrocarril de Panamá	6,000.0	-	-	6,000.0	-

Sector e Institución	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
3.8. SECTOR TURISMO (Instituto Panameño de Turismo)	<u>1,816.2</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,108.0</u>	<u>707.2</u>
3.9. SECTOR VIVIENDA	<u>54,543.0</u>	<u>-</u>	<u>54,543.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Banco Hipotecario Nacional	3,843.0	-	3,843.0	-	-
Caja de Ahorros (Préstamos Hipotecarios)	35,000.0	-	35,000.0	-	-
Caja de Seguro Social	15,000.0	-	15,000.0	-	-
3.10. SECTOR MULTISECTORIAL	<u>7,031.4</u>	<u>100.0</u>	<u>3,642.4</u>	<u>1,800.0</u>	<u>1,489.0</u>
Hipódromo Presidente Remón	1,800.0	-	-	1,800.0	-
Banco Nacional de Panamá	3,131.4	-	3,642.4	-	1,489.0
Distrito Especial de San Miguelito	100.0	100.0	-	-	-

ARTICULO QUINTO:

Los gastos autorizados en esta Resolución,
según la fuente de sus financiamientos serán

realizados a nivel de obras y/o proyectos -
conforme al conjunto de cuadros que se des-
criben a continuación:

SECTOR AGROPECUARIO
PRESUPUESTO DE INVERSIONES SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO,
POR INSTITUCION Y PROYECTO - AÑO 1983
(En Miles de Balboas)

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
TOTAL	94,650.5	9,237.0	41,031.0	-	44,380.5
I. MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	9,891.2	4,483.8	-	-	5,407.4
1. En Ejecución	8,737.4	3,730.0	-	-	5,007.4
1.1. Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas MIDA-AID	1,010.0	410.0	-	-	600.0
1.2. Rehabilitación Social y Económica Indígena Campesina-PMA	1,624.0	624.0	-	-	1,000.0 ^{a/}
1.3. Parque Nacional del Darién-CATIE CUPPE	131.9	45.0	-	-	86.9 ^{a/}
1.4. Leña y Fuentes Altermas de Energía-CATIE	139.0	40.0	-	-	99.0 ^{a/}
1.5. Desarrollo Forestal de Panamá, Fase II-PNUD	564.2	400.0	-	-	164.2 ^{a/}
1.6. Desarrollo del Area de Guaymí-MIDA-AID	75.0	75.0	-	-	-
1.7. Proyecto Pequeñas Obras de Riego MIDA-BID	700.0	300.0	-	-	400.0
1.8. Oña de Peces de Agua Dulce MIDA-AID	303.7	120.0	-	-	183.7 ^{a/}
1.9. Oña de Post-larvas de Camarones CIID	106.6	53.0	-	-	53.6 ^{a/}
1.10. Programa de Acuicultura MIDA-BID ^{a/}	-	-	-	-	-
1.11. Proyecto de Sanidad Animal-MIDA-BID	2,550.0	450.0	-	-	2,100.0
1.12. Desarrollo de la Producción Bajo Riego-MIDA-PNUD	713.0	393.0	-	-	320.0 ^{a/}
1.13. Viveros de Café	100.0	100.0	-	-	-
1.14. Viveros de Cacao	110.0	110.0	-	-	-
1.15. Huertos Comunitarios (hortalizas, etc.)	30.0	30.0	-	-	-
1.16. Pagos de Mejoras	80.0	80.0	-	-	-
1.17. Cooperativa Agroindustrial de ICOMAL	500.0	500.0	-	-	-
2. Proyectos Nuevos	1,153.8	753.8	-	-	400.0
2.1. Rehabilitación de Sistemas de Riegos Existentes	50.0	50.0	-	-	-
2.2. Construcción de Agencia en Parita R-3 Herrera	13.9	13.9	-	-	-
2.3. Sigatoka Negra en R-9 (Bocas del Toro)	60.0	60.0	-	-	-
2.4. Sigatoka Negra en R-1 (Chiriquí)	60.0	60.0	-	-	-
2.5. Proyecto Apícola-Abeja Africanizada	70.0	70.0	-	-	-
2.6. Proyecto Transferencia de Tecnología	700.0	300.0	-	-	400.0
2.7. Palma Aceitera-Barú	200.0	200.0	-	-	-
II. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS DE PANAMA	1,799.8	995.2	-	-	904.6
1. En Ejecución	1,726.5	811.9	-	-	904.6
1.1. Proyecto de Desarrollo de Tecnología MIDA/BID	1,378.4	473.8	-	-	904.6
Investigación en Areas	522.1	314.8	-	-	207.3

- Construcción Sub-centro Los Santos	86.0	21.0	-	-	65.0
- Ampliación Finca Calabacito	15.0	-	-	-	15.0
- Sub-centro de Chichebre	80.0	80.0	-	-	-
- Ampliación Estación Experimental Gualaca	50.0	50.0	-	-	-
- Tierras y Diseños	63.8	63.8	-	-	-
- Equipo y Materiales	227.3	100.0	-	-	127.3
<u>Investigación Complementaria</u>	<u>76.7</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>76.7</u>
- Control Integrado de Plagas	70.0	-	-	-	70.0
- Contrato de Investigación	6.7	-	-	-	6.7
<u>Fortalecimiento Institucional</u>					
- <u>Equipo y Materiales</u>	<u>114.3</u>	<u>40.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>74.3</u>

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
<u>Asistencia Técnica</u>	<u>246.3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>246.3</u>
<u>Adiestramiento</u>	<u>319.0</u>	<u>19.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>300.0</u>
<u>Oficina Ejecutora</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
1.2. <u>Diagnóstico Dinámico (Finca de Productores)</u>	<u>5.0</u>	<u>5.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
1.3. <u>Investigación Agrícola</u>	<u>168.8</u>	<u>168.8</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
- Granos Básicos	70.0	70.0	-	-	-
- Cultivos Agroindustriales	35.0	35.0	-	-	-
- Caracterización Agroclimática	8.8	8.8	-	-	-
- Frutales	10.0	10.0	-	-	-
- Hortalizas	15.0	15.0	-	-	-
- Raíces y Tubérculos	30.0	30.0	-	-	-
1.4. <u>Investigación Pecuaria</u>	<u>164.3</u>	<u>164.3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
- Bovino	110.0	110.0	-	-	-
- Diagnóstico Dinámico	14.3	14.3	-	-	-
- Especies Menores	40.0	40.0	-	-	-

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
2. <u>Proyectos Nuevos</u>	<u>63.3</u>	<u>63.3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
2.1. <u>Programa de Capacitación</u>					
- Ejecución de Planes de Capacitación	15.0	15.0	-	-	-
2.2. <u>Programas Especiales</u>	<u>68.3</u>	<u>68.3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
- Investigación en Toxicología y Protección Ambiental	20.0	20.0	-	-	-
- Investigación en Agroforestal	10.1	10.1	-	-	-
- Investigación en Apicultura	9.4	9.4	-	-	-
- Investigación en Mecanización Agrícola y Riego	10.5	10.5	-	-	-
- Investigación en Acuicultura	8.3	8.3	-	-	-
- Infraestructura Tecnológica	10.0	10.0	-	-	-
III. <u>INSTITUTO DE MERCADERO AGROPECUARIO</u>	<u>3,971.5</u>	<u>3,330.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,571.5</u>
1. <u>En Ejecución</u>	<u>3,971.5</u>	<u>2,500.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,471.5</u>
1.1. <u>Proyecto Mercado-AID (525-T-042)</u>	<u>3,971.5</u>	<u>2,500.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,471.5</u>
- Gastos de Construcción	3,638.1	2,366.6	-	-	1,471.5
- Gastos en Asistencia Técnica	13.4	133.4	-	-	-

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
2. <u>Proyectos Nuevos</u>					
2.1. Mercado de Abastos-BID	2,300.0	800.0	-	-	1,200.0
IV <u>BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO</u>	34,500.0	200.0	10,980.0	-	23,320.0
1. <u>En Ejecución</u>	34,500.0	200.0	10,980.0	-	23,320.0
1.1. Programa de Crédito Ganadero BDA-BID-376	3,000.0	-	-	-	3,000.0 ^{b/}
1.2. Programa de Cultivos Tropicales BDA-BIRF (café-cacao)	2,100.0	-	-	-	2,100.0 ^{b/}
1.3. Programa de Crédito Agropecuario V-BDA-BID	26,900.0	-	9,420.0	-	17,420.0 ^{a/}
1.4. Programa de Pequeñas Obras de Riego-MIDA-BDA-BID	1,000.0	200.0	-	-	800.0
1.5. Programa Cooperativo 525-T-041	1,500.0	-	1,500.0	-	-
V <u>BANCO NACIONAL DE PANAMA</u>	42,148.0	200.0	30,053.0	-	11,895.0
1. <u>En Ejecución</u>	42,148.0	200.0	30,053.0	-	11,895.0
1.1. Programa de Cultivos Tropicales 1872-BNP-BIRF	2,100.0	-	-	-	2,100.0 ^{b/}
1.2. Programa de Desarrollo Ganadero 1397-BNP-BIRF	3,075.0	-	2,180.0	-	295.0

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
1.3. Programa de Acuicultura-BID	3,600.0	200.0	500.0	-	2,900.0
Acuicultura SNF-BID	2,000.0	-	500.0	-	1,500.0
Acuicultura MIDA-BID	1,600.0	200.0	-	-	1,400.0
1.4. Programa de Créditos Pecuarios y Agrícolas	27,373.0	-	27,373.0	-	-
Pecuario	15,873.0	-	15,873.0	-	-
- Bovinos	14,573.0	-	14,573.0	-	-
Crías	4,623.0	-	4,623.0	-	-
Leche	400.0	-	400.0	-	-
Ceba	9,550.0	-	9,550.0	-	-
- Porcino	500.0	-	500.0	-	-
- Avícola	800.0	-	800.0	-	-
Agrícola	11,500.0	-	11,500.0	-	-
- Cultivos Intensivos	3,450.0	-	3,450.0	-	-
- Cultivos Extensivos	4,520.0	-	4,520.0	-	-
- Otros	3,530.0	-	3,530.0	-	-
VI <u>UNIVERSIDAD DE PANAMA - FACULTAD DE AGRONOMIA</u>	340.0	159.0	-	-	182.0
1. <u>En Ejecución</u>	330.0	148.0	-	-	182.0
1.1. Educación para el Desarrollo Rural-AID	197.0	19.0	-	-	182.0 ^{a/}
1.2. Investigación Agrícola	30.0	30.0	-	-	-

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
1.3. Investigación Pecuaria	30.0	30.0	-	-	-
1.4. Estación Experimental-Tocumen	20.0	20.0	-	-	-
1.5. Estación Experimental-Río Hato	15.0	15.0	-	-	-
1.6. Estación Experimental-Chiriquí	35.0	35.0	-	-	-
1.7. Administración	3.0	3.0	-	-	-
2. <u>Proyectos Nuevos</u>					
2.1. Proyecto Darién	10.0	10.0	-	-	-

1/ Los montos asignados al proyecto, están contemplados en el Banco Nacional de Panamá.

2/ Asistencia técnica no reembolsable.

- 96 Recursos provenientes del Fondo de Inversiones de Venezuela por 37.131 miles y Banco Internacional de Debe-
recursos por 3.113.000 miles
- 97 Recursos provenientes del Fondo de Inversiones de Venezuela por 37.131 miles y Banco Internacional de Debe-
recursos por 3.113.000 miles
- 98 Recursos de contingencia local provenientes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrario por 3.113.000 mi-
les y el Banco Internacional de Venezuela por 3.113.000 miles
- 99 Recursos provenientes del Fondo de Inversiones de Venezuela por 37.131 miles y Banco Internacional de Debe-
recursos por 3.113.000 miles

SECTOR COMERCIO E INDUSTRIAS
RESUMEN DE DIMENSIONES SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO
POR INSTITUCION Y PROYECTO - AÑO 1980

INICIAL DE 20.000					
Institución / Proyecto	Total	Ordenes Ejecutadas	Porcentaje de la Iniciativa	Financiado	Financiado
TOTAL	11.111.1	1.111.1	1.111.1	1.111.1	11.111.1
1. INICIACIONES DE COMERCIO E INDUSTRIAS	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1.1. INICIACIONES DE INVERSIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1.1.1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1.1.1.1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1.1.1.1.1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1.1.1.1.1.1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1.1.1.1.1.1.1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1.1.1.1.1.1.1.1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1.1.1.1.1.1.1.1.1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. INICIACIONES DE INVERSIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES DE INICIACIONES	1.111.1	111.1	-	111.1	1.111.1
1. IN					

- [illegible]

	- Crédito Pesquero	500.0	-	500.0	-	-
	- Crédito Industrial (Fondo Común)	500.0	-	500.0	-	-
V. ZONA LIBRE DE COLÓN		6,559.9	-	1,137.2	-	5,422.7 ^{1/}
1. En Ejecución		6,391.0	-	968.3	-	5,422.7
1.1. Desarrollo del Área Comercial		2,521.0	-	798.3	-	1,722.7
	- Señalización Vial en Áreas Nuevas	17.0	-	17.0	-	-
	- Pavimentación del Canal de Desague	35.0	-	35.0	-	-
	- Edificio Institucional para Aduana y Otros Servicios Públicos	500.0	-	377.3	-	122.7

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
- Estudio de Factibilidad para Construcción de Puente de Enlace	50.0	-	50.0	-	-
- Diseño y Construcción del Puente Enlace	319.0	-	319.0	-	-
- Estaciones de Bombeo para las Fases II y III	1,600.0	-	-	-	1,600.0
1.2. Desarrollo del Área Industrial	3,550.0	-	-	-	3,550.0
- Edificio para Aduana y Otros Servicios Públicos	300.0	-	-	-	300.0
- Edificios Industriales	1,300.0	-	-	-	1,300.0
- Planta de Tratamiento de Aguas Negras Fase I	250.0	-	-	-	250.0
- Infraestructura Fase A-1	1,700.0	-	-	-	1,700.0
1.3. Centro Comercial Turístico (Mall)	150.0	-	-	-	150.0
1.4. Área Comercial de Colón	170.0	-	170.0	-	-
- Adquisición de Terreno del Matadero de Colón	100.0	-	100.0	-	-
- Prolongación de Ave. Roosevelt	70.0	-	70.0	-	-
2. Proyectos Nuevos	168.9	-	168.9	-	-
2.1. Área Comercial de Colón	92.0	-	92.0	-	-
- Adquisición de Equipo de Producción para Mantenimiento, Transporte y Mejoras	77.0	-	77.0	-	-
- Construc. de Mezanine Edif. Administración	15.0	-	15.0	-	-

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
2.2. Aeropuerto de France Field	51.9	-	51.9	-	-
- Adquisición de Equipo de Producción para el Aeropuerto	51.9	-	51.9	-	-
2.3. Área Comercial de France Field	25.0	-	25.0	-	-
- Construcción de Estacionamiento Público en France Field	25.0	-	25.0	-	-

a/ Recuperaciones. Fondo Común-MICI.

b/ Corresponde al monto restante de B/.1.0 millón de préstamo que COPINA concede al MICI, proveniente del Préstamo del BIRP-1641 (I) a COPINA.

c/ Recursos de vigencia anterior.

d/ Donación - Gobierno del Japón-Cooperación Técnica Internacional.

e/ Donación-AID.

f/ Cooperación Técnica no Reembolsable-BID.

g/ Línea de Crédito del Banco Nacional de París comprometida con COPINA.

h/ Monto destinado para iniciar la adquisición de las embarcaciones faltantes del Programa.

i/ Préstamo contratado con The Industrial Bank Of Japan con Cofinanciamiento con el Banco Mundial.

SECTOR EDUCACION
PRESUPUESTO DE INVERSIONES SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO,
POR INSTITUCION Y PROYECTO - AÑO 1983
(En Miles de Balboas)

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución		
			Institución	Otros	Externo
TOTAL	24,996.2	16,281.3	2,531.0	2,140.3	4,941.6
I. MINISTERIO DE EDUCACION	4,469.1	1,299.1	-	-	180.0
1. En Ejecución	3,089.1	2,909.1	-	-	180.0
1.1. Programa de Educación-CARE	331.0	151.0	-	-	180.0
- Construc. y Equipo de 45 Aulas	247.6	67.6	-	-	180.0
- Apoyo Logístico	83.4	83.4	-	-	-
1.2. Programa de Mantenimiento	1,900.0	1,900.0	-	-	-
- Materiales	950.0	950.0	-	-	-
- Apoyo Logístico	950.0	950.0	-	-	-
1.3. Programa Especial	858.1	858.1	-	-	-
Construcción	730.4	730.4	-	-	-
- Escuela Puerto Armuelles	150.0	150.0	-	-	-
- Escuela Don Bosco	85.0	85.0	-	-	-
- Primer Ciclo Luis Martínez	60.0	60.0	-	-	-
- Artes y Oficios Melchor Lasso de la Vega	119.0	119.0	-	-	-

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
-Primer Ciclo Félix Oller	65.0	65.0	-	-	-
-Escuela Fé y Alegría	85.0	85.0	-	-	-
-Primer Ciclo David	40.0	40.0	-	-	-
-Instituto David	50.0	50.0	-	-	-
-Escuela Anexo del Canadá	77.4	77.4	-	-	-
Equipamiento	52.7	52.7	-	-	-
-Escuela Puerto Armuelles	35.0	35.0	-	-	-
-Primer Ciclo Félix Oller	3.2	3.2	-	-	-
-Primer Ciclo David	14.5	14.5	-	-	-
Apoyo Logístico	75.0	75.0	-	-	-
2. Proyectos Nuevos	1,380.0	1,380.0	-	-	-
2.1 Programa Especial	470.0	470.0	-	-	-
Construcción	430.0	430.0	-	-	-
-Escuela La Pulida	280.0	280.0	-	-	-
-Escuela Roberto Durán	150.0	150.0	-	-	-
Equipamiento	40.0	40.0	-	-	-
-Escuela La Pulida	40.0	40.0	-	-	-
2.2 Programa de Aulas y Mobiliario	910.0	910.0	-	-	-
-Construcción de Aulas y Mobiliario	910.0	910.0	-	-	-

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
II. UNIVERSIDAD DE PANAMA	4,199.7	1,842.4	53.3	200.0	2,104.3
1. En Ejecución	4,199.7	1,842.4	53.3	200.0	2,104.3
1.1 Programa UNIPAN/BID	3,397.9	1,240.6	53.3	-	2,104.3
Oficina Ejecutora	381.9	198.9	53.3	-	-
-Diseño de Ingeniería y Administración	10.0	-	10.0	-	-
-Administración Unidad Ejecutora	217.4	174.4	43.0	-	-
-Servicios de Personales	0.5	0.5	-	-	-
-Gastos Generales	8.0	8.0	-	-	-
-Transferencias	-	-	-	-	-
Cuota Patronal	16.0	16.0	-	-	-

<u>Construcción</u>	<u>1,578.6</u>	<u>715.7</u>	-	-	<u>862.9</u>
-Centro Regional Universitario de David	341.1	144.0	-	-	197.1
-Centro Regional Universitario de Azuero	64.4	27.8	-	-	36.6
-Centro Regional Universitario de Santiago	198.6	83.4	-	-	115.2
-Imprenta, Almacén y Taller de Mantenimiento	900.9	385.3	-	-	515.6
-Centro Regional Universitario de Colón	173.6	75.2	-	-	98.4

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
<u>Equipo y Mobiliario</u>	<u>1,467.4</u>	<u>325.0</u>	-	-	<u>1,141.4</u>
-Facultad de Agronomía	256.8	28.0	-	-	228.8
-Centro Regional Universitario de David	416.0	56.4	-	-	359.6
-Centro Regional Universitario de Azuero	358.1	90.1	-	-	268.0
-Centro Regional Universitario de Santiago	291.2	70.6	-	-	220.6
-Imprenta Almacén y Taller de Mantenimiento	129.6	76.1	-	-	53.5
-Centro Regional Universitario de Colón	15.7	4.3	-	-	10.9
<u>1.2 Programa Complementario de Construcción</u>	<u>801.8</u>	<u>601.8</u>	-	<u>200.0</u>	-
- Edificio Fac. Admón. Pública	321.2	121.2	-	200.0 a/	-
- Remodelaciones de Facultades	480.6	480.6	-	-	-
III. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA	<u>2,179.3</u>	<u>500.0</u>	-	<u>1,679.3</u>	-
<u>1. En Ejecución</u>	<u>380.0</u>	<u>380.0</u>	-	-	-
<u>1.1 Programa de Construcción</u>	<u>380.0</u>	<u>380.0</u>	-	-	-
-Anexo de Tocmen	380.0	380.0	-	-	-

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
<u>2. Proyectos Nuevos</u>	<u>1,799.3</u>	<u>120.0</u>	-	<u>1,679.3</u>	-
<u>2.1 Programa de Equipamiento</u>	<u>1,799.3</u>	<u>120.0</u>	-	<u>1,679.3</u>	-
-Equipamiento de Talleres	120.0	120.0	-	-	-
-Compra de Equipo y Sist. de Lab. para la Enseñanza	1,679.3	-	-	1,679.3 b/	-
IV. INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	<u>410.0</u>	<u>200.0</u>	<u>80.0</u>	<u>130.0</u>	-
<u>1. En Ejecución</u>	<u>160.0</u>	<u>110.0</u>	-	<u>50.0</u>	-
<u>1.1 Programa URBE</u>	<u>150.0</u>	<u>100.0</u>	-	<u>50.0</u> a/	-
-Gimnasio de Chitré	150.0	100.0	-	50.0 a/	-
<u>1.2 Programa de Construcción</u>	<u>10.0</u>	<u>10.0</u>	-	-	-
-Estadio de Penonomé	10.0	10.0	-	-	-
<u>2. Proyectos Nuevos</u>	<u>250.0</u>	<u>90.0</u>	<u>80.0</u>	<u>80.0</u>	-
<u>2.1 Programa de Construcción</u>	<u>250.0</u>	<u>90.0</u>	<u>90.0</u>	<u>80.0</u>	-
-Techo Gimnasio Nuevo Pmá	60.0	60.0	-	-	-
-Luces Estadio Pto. Armuñales	160.0	-	30.0 a/	80.0 a/	-
-Rehabilitación Estructura y Techo Estadio Juan D. Arosemena.	30.0	30.0	-	-	-
V. INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA	<u>120.0</u>	<u>120.0</u>	-	-	-
<u>1. En Ejecución</u>	<u>37.0</u>	<u>37.0</u>	-	-	-
<u>1.1 Programa URBE</u>	-	-	-	-	-
-Talleres de Sillas Artes, David	37.0	37.0	-	-	-

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
1.2 Programa de Instalaciones Culturales	32.0	32.0	-	-	-
- Museo José de Obaldía	5.0	5.0	-	-	-
- Catedral Metropolitana	20.0	20.0	-	-	-
- Terminación Museo de Pausilipo	2.0	2.0	-	-	-
- Terminación Museo de Chitré	2.0	2.0	-	-	-
- Organización de Grupos Culturales	3.0	3.0	-	-	-
2. Proyectos Nuevos	83.0	83.0	-	-	-
2.1 Programa de Construcción y Reparación	83.0	83.0	-	-	-
- Restauración de los Archivos Nacionales	30.0	30.0	-	-	-
- Museo Afro Antillano	10.0	10.0	-	-	-
- Casa de la Cultura Río de Jesús	7.0	7.0	-	-	-
- Reparación Palacio Nacional	30.0	30.0	-	-	-
- Reparación de Museos (La Nacionalidad, Zárate, Belisario Portas).	6.0	6.0	-	-	-
VI. INSTITUTO PANAMENO DE HABILITACION ESPECIAL	333.6	24.8	-	131.0	177.8
1. En Ejecución	333.6	24.8	-	131.0	177.8
1.1 Programa IPHS/HOLANDA					
- Centro Educación Agropecuaria Taller de Ebanistería	278.8	-	-	101.0 a/	177.8 c/
INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno	Recursos de la Institución	Otros	Externo
1.2 Programa de Aulas					
- Construcción de Aulas para Niños con Parálisis Cerebral.	54.8	24.8	-	30.0 e/	-
VII INSTITUTO PARA LA FORMACION Y- APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS (IFARHU)	9,000.0	6,600.0	2,400.0	-	-
1. En Ejecución	6,487.0	6,487.0	-	-	-
1.1 Préstamos					
- Préstamos vigentes (Compl.)	6,487.0	6,487.0	-	-	-
2. Proyectos Nuevos	2,513.0	113.0	2,400.0	-	-
2.1 Préstamos					
- Préstamos Nuevos	2,513.0	113.0	2,400.0	-	-
VIII. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	500.0	500.0	-	-	-
1. En Ejecución	500.0	500.0	-	-	-
1.1 Centro Cultural de Panamá (Biblioteca)	500.0	500.0	-	-	-
IX. INSTITUTO TOMAS HERRERA	25.0	25.0	-	-	-
1. Proyectos Nuevos	25.0	25.0	-	-	-
1.1 Programa de Construcción y Remodelación					
- Remodelación del Comedor	25.0	25.0	-	-	-
INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
X. COMISION DE DESARROLLO DE COLON	3,150.6	1,580.0	-	-	1,570.6
1. En Ejecución	3,150.6	1,580.0	-	-	1,570.6
1.1. Programa del Banco Mundial	3,150.6	1,580.0	-	-	1,570.6
- Centro de Formación Profesional de Puerto Escondido (MINEDUC)	3,079.3	1,500.0	-	-	1,579.3
Edificios	2,283.8	1,089.6	-	-	1,194.2
Diseño e Inspección	70.0	70.0	-	-	-
Equipamiento	745.6	340.4	-	-	405.2

- Restauración Fuerte San Lorenzo (INAC)					
	80.0	80.0	-	-	-
XI. MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	600.0	600.0	-	-	-
1. <u>Proyectos Nuevos</u>	600.0	600.0	-	-	-
1.1. <u>Programa de Mantenimiento de Escuelas</u>	600.0	600.0	-	-	-
- Materiales	361.0	361.0	-	-	-
- Apoyo Logístico	239.0	239.0	-	-	-

a/ Recursos asignados a la Institución en la Vigencia 1982.

b/ Créditos de Proveedores (DEGEN-SYSTEMS)

c/ Donación del Gobierno de Holanda

d/ Donación de la Empresa Petroterminal

e/ Donación de una actividad privada (Concierto)

SECTOR ENERGIA
PRESUPUESTO DE INVERSIONES, SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO
POR INSTITUCION Y PROYECTO 1983
(En Miles de Balboas)

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
TOTAL	107,741.1	-	19,797.2	6,732.4	81,271.5
I. INSTITUTO DE RECURSOS HIDRAULICOS Y ELECTRIFICACION					
1. <u>En Ejecución</u>	100,237.3	-	14,840.9	4,774.9	80,621.5
1.1 Turbina de Gas	59.5	-	39.5	19.9 a/	-
1.2 Hidroeléctrica de Fortuna	86,317.5	-	4,953.7	4,755.0	78,608.8 c/
-Ingeniería y Supervisión	8,419.9	-	483.5	-	7,936.4
-Obras Civiles II	56,843.7	-	1,734.6	-	55,109.1
Servicio de Construcción y Carretera de Acceso	2,686.4	-	83.3	-	2,603.1
Tunel de Descarga	12,050.8	-	367.7	-	11,683.1
Chimenea de Equilibrio	936.6	-	29.5	-	907.1
Tubería de Distribución	1,438.0	-	45.1	-	1,392.9
Tunel de Acceso	276.1	-	8.7	-	267.4
Obra de Toma del Tunel	3,706.0	-	112.3	-	3,593.2
Tubería Forzada	5,460.5	-	166.5	-	5,294.0
Estructura Casa de Máquina	14,503.9	-	442.3	-	14,061.6
Tunel de Presión	7,268.3	-	220.3	-	7,048.0
Pozo de Cables	8,497.1	-	252.4	-	8,244.7
Obras Civiles I	3,583.1	-	205.1	-	3,378.0
Servicios de Construcción y Carretera de Acceso	125.7	-	7.2	-	118.5
Tunel de Desvío	3,422.1	-	195.8	-	3,226.3
Atagufa	35.3	-	2.1	-	33.2
-Equipo Electromecánico	11,922.0	-	680.6	4,755.0	6,486.4
Equipo Eléctrico Principal y Auxiliar	6,844.5	-	393.1	4,755.0	1,696.4
Equipo de Control	2,214.2	-	126.5	-	2,087.7
Cable de Alta Tensión	1,296.7	-	74.5	-	1,222.2
Equipo Electromecánico de Control y Microonda	1,566.6	-	89.5	-	1,477.1
-Sistema de Transmisión Asociada	3,924.6	-	222.9	-	3,701.7
-Manejo de Cuenca	1,473.8	-	1,473.8	-	-
-Hidrometeorología	150.2	-	150.2	-	-
1.3 <u>Electrificación Rural</u>	1,300.0	-	577.8	-	722.2 d/
Sub-Proyecto La Nonca					
- Ingeniería y Supervisión	439.7	-	275.7	-	164.0
- Promoción	84.9	-	84.9	-	-

- Obras Civiles	15.9	-	15.9	-	-
- Obras Electromecánicas	759.5	-	301.3	-	458.2
1.4 Quinto Programa de Distribución	<u>6,865.7</u>	-	<u>4,395.7</u>	-	<u>2,470.0 e/</u>
- Adición Transformador Sub-Estación Locería	374.3	-	113.4	-	260.9

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
-Adición II Transformador Bahía Las Minas	215.0	-	29.0	-	186.0
-Sub-Estación Colón I-Transformador de Reserva	128.6	-	46.6	-	82.0
-Adición Transformador-Sub-Estación El Torno	89.1	-	60.8	-	28.3
-Sub-Estación Progreso 230 Kv	237.8	-	103.4	-	134.4
-Rearreglo de Circuitos-Sub-estación Colón I	35.0	-	16.0	-	19.0
-Adición Transformador David Urbano	162.8	-	69.4	-	93.4
-Línea Bejuco-Punta Chame	239.0	-	165.0	-	74.0
-Reguladores L/T 34.5-Mata Penonomé	21.4	-	10.0	-	11.4
-Línea de Transmisión-Mata Nance-San Félix	7.0	-	7.0	-	-
-Línea de Transmisión David-Progreso 230 Kv.	1,747.0	-	1,369.2	-	377.8
-Conversión Línea de Transmisión Penonomé-Antón	167.9	-	111.4	-	56.5
-Conversión L/T Las Tablas-Los Asientos	17.5	-	8.0	-	9.5
-Rehabilitación y Conversión Concepción	8.0	-	8.0	-	-
-Rehabilitación y Conversión Puerto Armuelles	249.5	-	249.5	-	-
-Rehabilitación y Conversión San Félix	26.0	-	26.0	-	-

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
-Conversión San Andrés-Gómez Acerrío	86.5	-	60.0	-	26.5
-Conversión y Habilitación Progreso.	68.5	-	46.0	-	22.5
-Habilitación L/T Caldera-Boquete	35.5	-	26.0	-	9.5
-Integración L/T 34.5 Valle de Antón	407.3	-	207.0	-	200.3
-Conversión y Rehabilitación Chiriquí-Gualaca	122.9	-	85.0	-	37.9
-Conversión y Rehabilitación Potrerillos	136.0	-	100.0	-	36.0
-Rehabilitación Valle de Antón	92.4	-	64.0	-	28.4
-Rehabilitación y Conversión Horconatos-S. del M.	72.2	-	57.0	-	15.2
-Rehabilitación y Conversión Pagalá-San Pablo	101.8	-	73.0	-	28.8
-Conversión y Rehabilitación de Algarrobos	122.7	-	92.0	-	30.7
-Inversiones Menores	1,896.0	-	1,193.0	-	703.0
1.5 Planeamiento y Estudios	<u>2,564.0</u>	-	<u>1,643.6</u>	-	<u>920.4</u>
-Energía y Tarifas	<u>932.7</u>	-	<u>525.2</u>	-	<u>407.5 e/</u>
Programa Planeamiento Energético BRRF:	<u>635.2</u>	-	<u>276.1</u>	-	<u>359.1</u>
Audito y Conservación	63.1	-	37.3	-	25.8

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
Estudio de la Capacidad Energética de Fuentes Renovables	130.0	-	50.0	-	80.0
Centro Nacional de Información Energética	241.6	-	27.3	-	214.3
Planeamiento Energético	200.5	-	160.5	-	40.0
Programa Energía AID:	106.9	-	59.5	-	47.4
Bicgas-plantas energía renovable	36.2	-	24.5	-	11.7
Aire Acondicionado Solar	60.7	-	25.0	-	35.7
Agua Caliente Solar	10.0	-	10.0	-	-
Comisión Nal. de Energía Administración General	190.6	-	190.6	-	-
-Estudios Recursos Hidroeléctricos	1,631.3	-	1,118.3	-	513.0g/
Hidroeléctrica Río Esf	321.0	-	48.0	-	273.0
Minicentrales Hidroeléctricas	8.5	-	8.5	-	-
Inventario de Recursos Hidroeléctricos	13.2	-	13.2	-	-
Microcentrales Hidroeléctricas	288.6	-	48.6	-	240.0
Hidroeléctrica de Changuinola	1,000.0	-	1,000.0	-	-
1.6 Tercer Programa de Electrificación 948/PAN/BIAP	116.5	-	116.5	-	-

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
- Sub-Estación Bahía Las Minas-Modificación	113.4	-	113.4	-	-
- Sub-Estación Bahía Las Minas 44 Kv	3.1	-	3.1	-	-
1.7 Líneas de 34.5 Kv/115 Kv	701.9	-	701.9	-	-
- Monte Oscuro	13.0	-	13.0	-	-
- Panamá-Locería 11 Kv	688.9	-	688.9	-	-
1.8 Sub-Estaciones de 34.5 Kv	1,377.2	-	1,377.2	-	-
- Locería (adición)	541.2	-	541.2	-	-
- Adición Interruptor San Fco.	160.8	-	160.8	-	-
- Adición S/E Panamá 115 Kv.	286.9	-	286.9	-	-
- Adición Transformador S/E Cerro Viento-Adición	29.5	-	29.5	-	-
- Adición Transformador S/E Santa María	24.9	-	24.9	-	-
- El Torno II	171.4	-	171.4	-	-
- Chilibré 115 Kv.	64.9	-	64.9	-	-
- Caldera	48.0	-	48.0	-	-
- Ampliación S/E Colón	49.6	-	49.6	-	-
1.9 Planeamiento del Sistema Eléctrico	580.0	-	580.0	-	-
- Electrificación Rural	135.4	-	135.4	-	-

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
- Distribución	187.6	-	187.6	-	-
- Generación	134.5	-	134.5	-	-
- Transmisión	152.5	-	152.5	-	-
1.10 Otras Plantas y Mejoras Puente sobre el Río Cármita	355.3	-	355.3	-	-
2. Proyectos Nuevos	7,533.3	-	4,398.3	1,337.5	658.0
2.1 Sexto Programa de Distribución	586.0	-	586.0	-	-
- Diseños de Líneas	112.3	-	112.3	-	-

L/T Progreso-Charco Azul	89.3	-	89.3	-	-
L/T San Fco.-Monte Oscuro	44.1	-	44.1	-	-
L/T Llano Sánchez-Santiago	78.3	-	78.3	-	-
- Diseños de Subestaciones	<u>383.9</u>	-	<u>383.9</u>	-	-
S/E Monte Oscuro	226.8	-	226.8	-	-
Adición S/E Los Santos	7.8	-	7.8	-	-
Adición Transformador S/E La Arena	7.8	-	7.8	-	-
Adición Transformador S/E Monagrillo	7.8	-	7.8	-	-
Adición Transformador S/E Las Tablas	7.9	-	7.9	-	-
Adición Transformador, Divisa	7.6	-	7.6	-	-
Adición Interruptor S/E Progreso	32.3	-	32.3	-	-

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
Adición Interruptor S/E Llano Sánchez	9.2	-	9.2	-	-
S/E Charco Azul	50.9	-	50.9	-	-
S/E Santiago	25.8	-	25.8	-	-
2.2 Estudios	<u>1,182.8</u>	-	<u>532.8</u>	-	<u>650.0</u>
- Proyectos Hidroeléctricos de Mediana Capacidad.	390.6	-	390.6	-	2/
- Estudios Geotérmicos	<u>792.2</u>	-	<u>142.2</u>	-	<u>650.0 3/</u>
Reconocimiento Geotérmico Nacional	296.5	-	23.5	-	273.0
Prefactibilidad Complejo Geotérmico Barú-Colorado	495.7	-	118.7	-	337.0
2.3 Sub-Estaciones de 34.5 Kv.	<u>1,568.6</u>	-	<u>64.6</u>	<u>1,504.0 4/</u>	-
Progreso-Integración Panamá-Costa Rica	516.3	-	21.0	495.0	-
Mata del Nance	1,052.3	-	43.3	1,009.0	-
2.4 Hidrometeorología	<u>175.0</u>	-	<u>175.0</u>	-	-
2.5 Inversiones Mayores	<u>2,074.0</u>	-	<u>1,620.5</u>	<u>453.5 5/</u>	-
-Chiriquí	<u>581.2</u>	-	<u>443.4</u>	<u>137.8</u>	-
Urbanización Lima Colorada	50.0	-	-	50.0	-
Urbanización Villa Mercedes	16.6	-	-	16.6	-
Salida de dos Circuitos desde dispositivo de conexión blindado.	15.0	-	15.0	-	-
Proyecto Agrícola M. A-brego	71.2	-	-	71.2	-

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
Línea Chiriquicito-Sitio de Presa (I Parte)	72.2	-	72.2	-	-
Línea Chiriquicito-Sitio de Presa (II Parte)	356.2	-	356.2	-	-
-Panamá Occidente	<u>961.4</u>	-	<u>961.4</u>	-	-
Mejoras al Sistema de la Chorrera	70.0	-	70.0	-	-
Instalación Cable Vigas de ductor en Nva. S/E "El Torno"	40.0	-	40.0	-	-
Transformadores para sustituir los Transformadores Neword	46.5	-	46.5	-	-
Subterráneo Locería-Parte Eléctrica	112.7	-	112.7	-	-
Cable Circuito S/E Chilibre	11.5	-	11.5	-	-
Doble Circuito S/E Cerro Viento (6-61)	48.0	-	48.0	-	-
Extensión del Circuito 4-29 (Curundó)	16.0	-	16.0	-	-

Mejoras Varias Líneas de Chepo y Pacora	40.0	-	40.0	-	-
Conversión de 4.16 Kv a 13.2 Kv (Ave. Sur)	50.5	-	50.5	-	-
Nuevo Alimentador S/E Chilibra	14.2	-	14.2	-	-
Nuevo Alimentador S/E San Fco.	165.0	-	165.0	-	-
Nuevo Circuito S/E Cerro Viento (9-70)	97.0	-	97.0	-	-

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
Subterráneo Locería (Obra Civil)	250.0	-	250.0	-	-
-Cocle y Veraguas	66.1	-	66.1	-	-
Mejoras al Sistema de Distribución Línea Agua Dulce-Río Grande	66.1	-	66.1	-	-
-Colón	465.3	-	149.6	315.7	-
Rearreglo de los circuitos de Colón (Obra civil)	118.0	-	118.0	-	-
Internacional Ciera Ayola Sing	36.6	-	-	36.6	-
Barriada Hayator No.2	31.6	-	31.6	-	-
Fase II y III Zona Libre Extensión de Línea	153.2	-	-	153.2	-
France Field	15.1	-	-	15.1	-
Puerto Escondido No. 1	110.8	-	-	110.8	-
2.6 Otras Plantas y Mejoras	464.2	-	464.2	-	-
- Hidroeléctrica de Bayano-compra de enfriadores de generadores	200.0	-	200.0	-	-
- Línea Panamá Bayano-Cambios de hilo de guarda	120.0	-	120.0	-	-
- Línea Panamá-Bahía Las Minas-Cambio de hilos de guarda	50.0	-	50.0	-	-
- Vestidores-Central 9 de Enero	15.0	-	15.0	-	-

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
- Mejoras a Casas Plantas de Sistemas Aislados	53.2	-	53.2	-	-
- Cambio Protección Línea Bayano	20.0	-	20.0	-	-
- Tanque de Agua-Centro Formación Villalobos	6.0	-	6.0	-	-
2.7 Planta General	1,443.0	-	1,443.0	-	-
- Equipo de Transporte	400.0	-	400.0	-	-
- Equipo de Comunicación	381.0	-	381.0	-	-
- Equipo de Oficina	187.0	-	187.0	-	-
- Equipo de Bodega	25.0	-	25.0	-	-
- Equipo de Laboratorio	50.0	-	50.0	-	-
- Herramientas y Equipo	100.0	-	100.0	-	-
- Equipo Mecánico	25.0	-	25.0	-	-
- Equipo Misceláneo	100.0	-	100.0	-	-
- Edificios y Mejoras	175.0	-	175.0	-	-
Mejoras para minimizar efectos del ruido y oficina de Salud ocupacional-Central 9 de enero	50.0	-	50.0	-	-
Central San Francisco	25.0	-	25.0	-	-
Habilitación oficinas Avenida México	100.0	-	100.0	-	-

a/ Hitachi Corporation (Proveedores)

b/ Skandinaviska Enskilda Banken

c/ Incluye los siguientes financiamientos:

Contratado:	BID-71C y 17 FV	B/	701.0 miles
	Banco Mundial 1470 PAN		4,533.0 miles
Por Contratar:	Banco Mundial		12,298.3 miles
	BID		25,776.8 miles
	FIV		12,300.0 miles
	Fondo Gob. Italiano		20,999.8 miles

- d/ BID-Préstamo No. 649/SF-PN
- e/ BIRP, préstamo No.1778. Dentro del V Programa de Distribución se excluyen B/8,451.5 miles que se utilizarán del inventario existente en almacenes.
- f/ Incluye B/360.1 miles del Préstamo 1954/BIRP y B/47.4 miles de donación de la AID.
- g/ Incluye donación del Gobierno Sueco por B/273.0 miles para estudios de Hidroeléctrica Río Esfí y donación de la AID por B/240.0 miles para otros estudios.
- h/ Fondos por B/452.0 miles para este proyecto se han incluido en el Presupuesto del Fondo de Pre-Inversión.
- i/ BID donación de recuperación contingente.
- j/ Crédito de Proveedores
- k/ Aportes de Terceros.

SECTOR SALUD

PRESUPUESTO DE INVERSIONES SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO,
POR INSTITUCION Y PROYECTO AÑO 1983
(En Miles de Balboas)

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
TOTAL	44,297.0	7,535.0	28,506.1	2,391.4	5,364.5
I. MINISTERIO DE SALUD	4,795.0	3,795.0	-	1,000.0	-
1. En Ejecución	3,935.0	2,935.0	-	1,000.0	-
1.1. Programa de Remodelación y Const. de Establecimiento de Salud	1,940.0	940.0	-	1,000.0	-
- Remodelación y Construcción de Hospitales	1,890.0	890.0	-	1,000.0	-
Hospital Marco Robles Coclé	30.0	30.0	-	-	-
Hospital José De Obaldía	80.0	30.0	-	-	-
Hospital Regional de Azuero	50.0	50.0	-	-	-
Hospital Gerardino De León	50.0	50.0	-	-	-
Hospital San Juan De Dios	30.0	30.0	-	-	-
Hospital Nicolás Solano	200.0	200.0	-	-	-
Hospital Santo Tomás	1,000.0	-	-	1,000.02/	-
Hospital Psiquiátrico	200.0	200.0	-	-	-
Instituto Oncológico	100.0	100.0	-	-	-
Hospital de Santiago	100.0	100.0	-	-	-
Hospital Aligandí	50.0	50.0	-	-	-

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
- Remodelación y Construcción de Instalaciones Complementarias	50.0	50.0	-	-	-
- Sede del Ministerio	50.0	50.0	-	-	-
1.2. Programas de Salud Ambiental	675.0	675.0	-	-	-
- Acueductos	450.0	450.0	-	-	-
Bocas del Toro	30.0	30.0	-	-	-
Coclé	45.0	45.0	-	-	-
Colón	45.0	45.0	-	-	-
Chiriquí	45.0	45.0	-	-	-
Darién	45.0	45.0	-	-	-
Herrera	60.0	60.0	-	-	-
Los Santos	45.0	45.0	-	-	-
Panamá	45.0	45.0	-	-	-
Veraguas	45.0	45.0	-	-	-
San Blas	45.0	45.0	-	-	-

- Pozos	125.0	125.0	-	-	-
Bocas del Toro	5.4	5.4	-	-	-
Coclé	16.2	16.2	-	-	-
Colón	13.5	13.5	-	-	-

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
Chiriquí	9.0	9.0	-	-	-
Darién	11.7	11.7	-	-	-
Herrera	16.2	16.2	-	-	-
Los Santos	16.2	16.2	-	-	-
Panamá	16.2	16.2	-	-	-
Veraguas	20.6	20.6	-	-	-
- Letrinas	100.0	100.0	-	-	-
Bocas del Toro	10.0	10.0	-	-	-
Coclé	10.0	10.0	-	-	-
Colón	10.0	10.0	-	-	-
Chiriquí	10.0	10.0	-	-	-
Darién	10.0	10.0	-	-	-
Herrera	10.0	10.0	-	-	-
Los Santos	10.0	10.0	-	-	-
Panamá	10.0	10.0	-	-	-
Veraguas	10.0	10.0	-	-	-
San Blas	10.0	10.0	-	-	-
1.3. Programas de Salud Nutricional	600.0	600.0	-	-	-
- CARE	200.0	200.0	-	-	-
- Programa de Alimentación Complementaria	300.0	300.0	-	-	-
- Huertos Comunitarios	100.0	100.0	-	-	-

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
1.4. Programa de Equipamiento	720.0	720.0	-	-	-
- Equipo Médico Hospital Santo Tomás	500.0	500.0	-	-	-
- Sistema Nacional de Erradicación de la Malaria	100.0	100.0	-	-	-
- Equipo Sistema de Planificación de Salud	105.0	105.0	-	-	-
- Ambulancia Centro de Salud Cañita	15.0	15.0	-	-	-
1.5. Sur de Veraguas	a/				
1.6. Fondo de Preinversión	a/				
1.7. Inversiones Comunitarias	a/				
2. Proyectos Nuevos	860.0	860.0	-	-	-
2.1. Programa de Remodelación y Construcción de Establecimiento de Salud	610.0	610.0	-	-	-
- Remodelación y Construcción de Hospitales	85.0	85.0	-	-	-
Hospital Cecilio Castellero	25.0	25.0	-	-	-
Hospital Amador Guerrero	60.0	60.0	-	-	-
- Remodelación y Construcción de Centros y Puestos de Salud	525.0	525.0	-	-	-
Centro de Salud de Chilibre	100.0	100.0	-	-	-
Centro de Salud Emiliano Ponce	100.0	100.0	-	-	-

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
Centro de Salud de Río Abajo	25.0	25.0	-	-	-
Centro de Salud de Parque Desevire	25.0	25.0	-	-	-

	Centro de Salud de Pueblo Nuevo	25.0	25.0	-	-	-
	Centro de Salud de San Felipe	250.0	250.0	-	-	-
	2.2. Implementación de la Ley 60 de 1977	250.0	250.0	-	-	-
II.	<u>INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS</u>	<u>15,700.0</u>	<u>1,800.0</u>	<u>5,644.1</u>	<u>1,391.4^{B/}</u>	<u>5,864.5</u>
	<u>NACIONALES</u>	<u>11,294.0</u>	<u>1,500.0</u>	<u>4,502.2</u>	<u>1,391.4</u>	<u>3,900.4</u>
1.	<u>En Ejecución</u>					
1.1.	<u>Programa IDAAN-BIRF 1280</u>					
	Planta Potabilizadora de Colón	125.0	-	125.0	-	-
1.2.	<u>Programa IDAAN-URBE</u>					
	Alcantarillado de Puerto Armuelles	500.0	500.0	-	-	-
1.3.	<u>Programa Proyectos IDAAN</u>	<u>2,155.0</u>	<u>135.0</u>	<u>1,035.6</u>	<u>934.4</u>	<u>-</u>
	Acueductos	<u>1,901.0</u>	<u>20.0</u>	<u>896.6</u>	<u>934.4</u>	<u>-</u>
	Burunga	20.0	20.0	-	-	-
	Planta Potabilizadora de San Carlos	200.0	-	200.0	-	-
	Nombre de Dios	25.0	-	25.0	-	-
	Pmá. Este-Area Sub-Urbana	242.0	-	178.0	64.0	-
	Colón Area Sub-Urbana	260.0	-	229.0	31.0	-

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
Potrerrillos	100.0	-	100.0	-	-
Chilibre Varios Sectores	45.0	-	45.0	-	-
Samaria Sector 5	15.0	-	15.0	-	-
Mejoras Planta de Chilibre	994.0	-	104.6	889.4	-
Alcantarillados	254.0	115.0	139.0	-	-
Antón Tanque Séptico	24.0	-	24.0	-	-
David Tratamiento	230.0	115.0	115.0	-	-
1.4. <u>Programa IDAAN-BID IV</u>	<u>7,019.0</u>	<u>865.0</u>	<u>2,223.6</u>	<u>30.0</u>	<u>3,900.4</u>
- Estudios y Diseños	240.0	-	240.0	-	-
- Perforación de Pozos	90.0	-	90.0	-	-
- Acueductos	<u>4,185.3</u>	<u>769.1</u>	<u>1,086.2</u>	<u>30.0</u>	<u>2,300.0</u>
Acueductos Rurales (ADM)	1,738.6	364.1	544.7 ^{B/}	30.0	800.0
Acueductos Rurales Contrato	708.3	46.3	62.0 ^{B/}	-	600.0
Acueducto Urbano (ADM)	735.0	229.0	306.0 ^{B/}	-	200.0
Acueducto Urbano (Contrato)	1,003.2	129.7	173.5 ^{B/}	-	700.0
- Alcantarillado	281.0	95.9	128.1	-	57.0
Las Tablas	281.0	95.9	128.1	-	57.0
- Adquisiciones	<u>1,015.4</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,015.4</u>
Equipo de Construcción	750.0	-	-	-	750.0
Medidores	265.4	-	-	-	265.4

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
- Dirección de Apoyo	647.3	-	497.3	-	150.0
Unidad Ejecutora	347.3	-	347.3	-	-
Asistencia Técnica	150.0	-	-	-	150.0
Adquisición de tierras	150.0	-	150.0	-	-
- Gastos Financieros	560.0	-	182.0	-	378.0
Comisión de Crédito	182.0	-	182.0	-	-
Inspección BID IV	65.0	-	-	-	65.0
Intereses BID IV	313.0	-	-	-	313.0
1.5 <u>Programa de Construcción Edificio y Talleres</u>	<u>146.0</u>	<u>-</u>	<u>146.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
- Edificio Regional de David	100.0	-	100.0	-	-
- Oficina Central-Remodelación	46.0	-	46.0	-	-
1.6 <u>Programa de Inversiones Comunitarias</u>	<u>225.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>225.0</u>	<u>-</u>

- Acueductos	225.0	-	-	225.0 ^{a/}	-
Paso Canoa	a/	-	-	-	-
Santa Marta	70.0	-	-	70.0	-
Barrio Colón	35.0	-	-	35.0	-
Rincón Solano	70.0	-	-	70.0	-
Cerro Viento	50.0	-	-	50.0	-

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
- Alcantarillados	a/	-	-	-	-
Monagrillo	a/	-	-	-	-
Los Santos	a/	-	-	-	-
1.7. Vigencia Expirada	1,124.0	-	972.0	152.0	-
2. Proyectos Nuevos	4,406.0	300.0	2,141.9	-	1,964.1
2.1. Programa IDAAN-BIRF II	2,961.0	300.0	696.9	-	1,964.1
- Acueductos	841.1	109.0	200.0	-	531.1
Arraiján Vista Alegre	376.0	38.0	51.0	-	287.0
Cruce del Canal	251.0	62.0	149.0	-	40.0
Rehabilitación Acueductos de Panamá	214.1	-	-	-	214.1
- Alcantarillados	1,126.0	200.0	448.0	-	478.0
Ciudad de Panamá	471.0	109.0	178.0	-	193.0
Colectora Curundí	226.0	49.0	85.0	-	92.0
Puente del Rey	150.0	31.0	57.0	-	62.0
El Porvenir	95.0	20.0	36.0	-	39.0
Ciudad de Colón	655.0	100.0	270.0	-	285.0
- Otras Inversiones	993.9	-	48.9	-	945.0
Taller de Medidores	75.0	-	-	-	75.0
Micromedición	200.0	-	-	-	200.0
Macromedición	70.0	-	-	-	70.0

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
Equipo de Medición	500.0	-	-	-	500.0
Asistencia Técnica	148.9	-	48.9	-	100.0
2.2. Programa de Inversiones Complementarias	1,445.0	-	1,445.0	-	-
- Reemplazo de Vehículos	375.0	-	375.0	-	-
- Inversiones Varias	1,070.0	-	1,070.0	-	-
Estudios y Diseños	336.9	-	336.9	-	-
Inspección de Obras	295.0	-	295.0	-	-
Perforación de Pozos	283.5	-	283.5	-	-
Estudios de Valorización	154.6	-	154.6	-	-
III. CAJA DE SEGURO SOCIAL	21,862.0	-	21,862.0	-	-
1. Proyecto en Ejecución	12,500.0	-	12,500.0	-	-
1.1. Programa de Remodelación y Construcción de Instalaciones de Salud	12,500.0	-	12,500.0	-	-
- Sub-Programa Remodelación y Construcción de Hospitales	8,500.0	-	8,500.0	-	-
Hospital de Colón	7,500.0	-	7,500.0	-	-
Hospital de Soná	1,000.0	-	1,000.0	-	-

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
- Sub-Programa Remodelación y Construcción de Policlínicas	4,000.0	-	4,000.0	-	-
Policlínicas de Betania	1,000.0	-	1,000.0	-	-
Policlínicas de San Francisco	1,000.0	-	1,000.0	-	-

Policlínica de Juan Díaz	1,000.0	-	1,000.0	-	-
Policlínica de Santiago	1,000.0	-	1,000.0	-	-
2. <u>Proyectos Nuevos</u>	<u>9,362.0</u>	<u>-</u>	<u>9,362.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Programa de Remodelación y Construcción de Instalaciones de Salud</u>					
2.1. <u>Sub-Programa de Remodelación y Construcción de Hospitales</u>	<u>7,450.0</u>	<u>-</u>	<u>7,450.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Complejo Hospital Metropolitano	300.0	-	300.0	-	-
Hospital Regional de David	100.0	-	100.0	-	-
Hospital de La Palma	50.0	-	50.0	-	-
Hospital de San Miguelito	7,000.0	-	7,000.0	-	-
2.2. <u>Sub-Programa y Construcción de Policlínicas</u>	<u>474.0</u>	<u>-</u>	<u>474.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Policlínica de Penonomé	60.0	-	60.0	-	-
Policlínica Presidente Remón	334.0	-	334.0	-	-
Policlínica de San Miguelito	80.0	-	80.0	-	-

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
2.3 <u>Sub-Programa Remodelación y Construcción de Instalaciones Complementarias</u>	<u>938.0</u>	<u>-</u>	<u>938.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Edificio 1010	200.0	-	200.0	-	-
Edificio Admón. Calle 17	150.0	-	150.0	-	-
Edificio Bolívar	150.0	-	150.0	-	-
Edificio Los Mosqueteros	438.0	-	438.0	-	-
Otras Inversiones	<u>500.0</u>	<u>-</u>	<u>500.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
- Cuarto de Parto Hospital General Metropolitano	200.0	-	200.0	-	-
- Clínica Pediátrica Calidemia	200.0	-	200.0	-	-
- Edificio Carta Vieja (Abastos)	100.0	-	100.0	-	-
IV. <u>DEPARTAMENTO DE ASEO</u>	<u>1,940.0</u>	<u>1,940.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
1. <u>Proyectos Nuevos</u>	<u>1,940.0</u>	<u>1,940.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
1.1 Edificaciones	1,340.0	1,340.0	-	-	-
1.2 Maquinaria y Equipo	600.0	600.0	-	-	-

- a/ Las cifras correspondientes aparecen en el Presupuesto de Inversiones Multisectorial.
b/ Incluye Transferencia del Gobierno para cubrir el consumo del agua de la población pobre y marginada.
c/ Financiamiento en pagarés del Gobierno a la Caja de Seguro Social, autorizados en 1982.
d/ Saldo en caja a diciembre de 1982.

SECTOR TELECOMUNICACIONES
PRESUPUESTO DE INVERSIONES, SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO
POR INSTITUCION Y PROYECTO AÑO 1983
(EN MILES DE BALBOAS)

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
TOTAL	16,621.0	-	14,297.5	1,692.5	531.0
INSTITUTO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	16,621.0	-	14,297.5	1,692.5	531.0
1. <u>En Ejecución</u>					
1.1 <u>Proyectos del Area Metropolitana</u>	<u>4,531.0</u>	<u>-</u>	<u>3,205.0</u>	<u>1,326.0</u>	<u>-</u>
- <u>Partidas Generales</u>	<u>1,683.0</u>	<u>-</u>	<u>1,394.0</u>	<u>289.0</u>	<u>-</u>
Pequeñas Extensiones de cables	241.0	-	241.0	-	-
PABX y Equipos Especiales	556.0	-	556.0	133.0 ^{a/}	-
Casetas Telefónicas	100.0	-	100.0	-	-
Instrumentos Telefónicos	486.0	-	297.0	189.0 ^{a/}	-

Nuevos Servicios desde
Cables Existentes

100.0

-

100.0

-

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
Terminales y Cajas de Interconexión	100.0	-	100.0	-	-
- <u>Planta Externa</u>	<u>887.0</u>	-	<u>887.0</u>	-	-
Troncal entre C. T. 24 y 20	86.0	-	86.0	-	-
Extensiones Cortas de Subterráneos	45.0	-	45.0	-	-
Distribuidoras Generales de Cables Principales	145.0	-	145.0	-	-
Renovación de la Red de Cables Existentes	90.0	-	90.0	-	-
Equipo de Presurización de Cables	20.0	-	20.0	-	-
Primario a Marcasa y Campo Lindberg (C.T. 24)	276.0	-	276.0	-	-
Conversión de C.T. 68 C.T. 31 V. Zaita	11.0	-	11.0	-	-
Primaria a Cerro Batea y Mano de Piedra (C.T. 31)	43.0	-	43.0	-	-
Primaria a Burunga - Arreiján (C.T. 51)	6.0	-	6.0	-	-
Primario a Urbanización Nuevo Paraíso (C.T. 61)	5.0	-	5.0	-	-

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
Primario a Calle P., El Cangrejo (C.T. 64)	17.0	-	17.0	-	-
Primario Ruta N° 4 (C.T. 66)	122.0	-	122.0	-	-
Primario a Ruta N° 1, Samaria (C.T. 67)	21.0	-	21.0	-	-
- <u>Proyectos de Centrales</u>	<u>1,035.0</u>	-	-	<u>1,035.0</u>	-
Equipo de Fuerza y Electromecánicos (C.T. 64)	37.0	-	-	37.0	-
Equipo para Identificación de Abonados "A" (C.T. 42, 47, 51 y 53)	55.0	-	-	55.0	-
Ampliación de Centrales Locales (Equipo Común) C.T. 21, 25, 66, 67, 68	60.0	-	-	60.0	-
Ampliación de Centrales Locales (Equipo Común) C.T. 28, 51, 62, 64	80.0	-	-	80.0	-
C.T. 31 (S.L.) Líneas Adicionales	637.0	-	-	637.0	-
C.T. 33 (S.L.) Líneas Adicionales	4.0	-	-	4.0	-
C.T. 34 (S.M. II) Líneas Telefónicas Nuevas	17.0	-	-	17.0	-
C.T. 35 (S.D. II) Líneas Telefónicas Nuevas	15.0	-	-	15.0	-

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
C.T. 42 (Sabanitas) Líneas Telefónicas Adicionales (ARF)	30.0	-	-	30.0	-
C.T. 53 (Chorrera) Líneas Adicionales (Red ARF)	100.0	-	-	100.0	-
- <u>Proyectos de Transmisión</u>	<u>266.0</u>	-	<u>266.0</u>	-	-
Equipo P.C.M. (C.T. 27, 51, 57)	63.0	-	63.0	-	-

Equipo P.C.M. C.T. 31	107.0	-	107.0	-	-
Ampliación Equipo P.C.M. C.T. 41, 42	15.0	-	15.0	-	-
Nuevo MUX/Capira-Agua Buena-Cerro Piedra	45.0	-	45.0	-	-
Sistemas P.C.M. Nuevos C.T. 63	18.0	-	18.0	-	-
Sistemas P.C.M. C. T. 63-20, 63-31 (Conversión)	8.0	-	8.0	-	-
Equipo P.C.M. C.T. 63	10.0	-	10.0	-	-
Ampliación Ruta Existente	10.0	-	10.0	-	-
- <u>Proyectos Misceláneos</u>	<u>270.0</u>	<u>-</u>	<u>270.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Equipo de Comunicación-Estación Costera	270.0	-	270.0	-	-

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
- <u>Planta General</u>	<u>388.0</u>	<u>-</u>	<u>388.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Terrero y Edificio para Estación Costera	90.0	-	90.0	-	-
Terrero y Edificio C.T. 63 (J.F.IV)	242.0	-	242.0	-	-
Edificio C.T. 63 (J.F. IV)	56.0	-	56.0	-	-
1.2 <u>Proyectos del Area Regional</u>	<u>3,497.0</u>	<u>-</u>	<u>3,130.5</u>	<u>366.5</u>	<u>-</u>
- <u>Partidas Generales</u>	<u>380.0</u>	<u>-</u>	<u>380.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Pequeñas Extensiones de Cables	75.0	-	75.0	-	-
Instrumentos Telefónicos	255.0	-	255.0	-	-
Nuevos Servicios desde Cables Existentes	50.0	-	50.0	-	-
- <u>Planta Externa</u>	<u>112.0</u>	<u>-</u>	<u>112.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Volcán/Primario	12.0	-	12.0	-	-
David Ave 5ª Este / Primario	82.0	-	82.0	-	-
Frigomida/Primario	18.0	-	18.0	-	-

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
- <u>Proyectos de Centrales</u>	<u>1,430.0</u>	<u>-</u>	<u>1,063.5</u>	<u>366.5</u>	<u>-</u>
Aguadulce-700 Líneas Adicionales de Tránsito	90.0	-	90.0	-	-
Equipo de Fuerza (Generadores)	125.0	-	125.0	-	-
Central 75-David 3000 Líneas Locales y 400 Líneas de Tránsito Adicionales	1,165.0	-	798.5	366.5 ^{b/}	-
Materiales Misceláneos Distribución de Líneas Paso a Paso	50.0	-	50.0	-	-
- <u>Proyectos de Transmisión</u>	<u>865.0</u>	<u>-</u>	<u>865.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Radios Rurales	250.0	-	250.0	-	-
Ampliación Red Secundaria en Zona II y Zona III	128.0	-	128.0	-	-
Ampliación Red Secundaria Bocas del Toro-Changuinola-David	120.0	-	120.0	-	-

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
1.3 <u>Proyectos del Area de Ser Vicios Internacionales</u>	<u>1,038.0</u>	<u>-</u>	<u>1,038.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

- <u>Proyectos de Centro- tes</u>	<u>1,032.0</u>	-	<u>1,032.0</u>	-	-
Equipo de Telegra- fía y Telex	459.0	-	459.0	-	-
Equipo de Transmi- sión Telegráfica	100.0	-	100.0	-	-
Central Telex AXB-20 Adición 512 Líneas	318.0	-	318.0	-	-
Equipo de Transmi- sión de Datos	161.0	-	161.0	-	-
1.4 <u>Proyectos del Área Adminis- trativa</u>	<u>455.0</u>	-	<u>455.0</u>	-	-
- <u>Planta General</u>	<u>455.0</u>	-	<u>455.0</u>	-	-
Equipo Mecánico y de Transporte	200.0	-	200.0	-	-
Equipo para Sistema de Control de Inventario	125.0	-	125.0	-	-

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
Ampliación Red Secunda- ria Almirante-David	60.0	-	60.0	-	-
Ampliación Red Secunda- ria Soná-Las Tablas- Aguadulce	127.0	-	127.0	-	-
Ampliación Red Secunda- ria Antón-Aguadulce	60.0	-	60.0	-	-
Panamá-David/Ampliación MUX	120.0	-	120.0	-	-
- <u>Proyectos Misceláneos</u>	<u>580.0</u>	-	<u>580.0</u>	-	-
Equipo de Onda Porta- dora	580.0	-	580.0	-	-
- <u>Planta General</u>	<u>130.0</u>	-	<u>130.0</u>	-	-
Casetas y Adiciones a Edificios de Centrales (Changuinola, Almiran- te, Las Tablas)	30.0	-	30.0	-	-
Edificio Nueva Central Telefónica- Santiago	100.0	-	100.0	-	-

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
Centro de Trabajo-David	130.0	-	130.0	-	-
1.5 <u>Proyectos del Área de Telefo- nía Rural</u>	<u>1,800.0</u>	-	<u>1,169.0</u>	-	<u>631.0</u>
- Proyecto de Planta Externa	200.0	-	96.0	-	104.0 ^{a/}
- Proyectos de Transmisión	1,010.0	-	483.0	-	527.0 ^{a/}
- Equipo de Onda Portadora	50.0	-	50.0	-	-
- Equipos Electromecánicos	60.0	-	60.0	-	-
- Obras Civiles	480.0	-	480.0	-	-
1.6 <u>Vigencia Expirada</u>	<u>5,309.0</u>	-	<u>5,309.0</u>	-	-

a/ Crédito de Proveedores por Contratar

b/ Préstamo de Bancos Comerciales

c/ Préstamos 357/OC-PN 594/SF-PN-AID

SECTOR TRANSPORTE
PRESUPUESTO DE INVERSIONES, SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO
POR INSTITUCION Y PROYECTO AÑO 1963
(EN MILES DE BALBOAS)

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
TOTAL	76,639.8	32,326.6	3,286.7	17,091.7	23,724.6
2. MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	51,711.1	10,307.6	-	11,000.0	10,403.1
1. En Ejecución	44,983.3	24,827.8	-	11,000.0	9,155.5
1.1 Programa MOP/BID III					
- Pago Pendiente Vigencia Expirada Soná/Guabalá	927.2	927.2	-	-	-
1.2 Mantenimiento de Carreteras MOP/BIRF (1565 PAN)					
- Repuestos, Herramientas y Asistencia Técnica	647.9	49.2	-	-	598.7
1.3 Rehabilitación de Carreteras MOP/BIRF (2020 PAN)	4,797.7	1,654.1	-	-	3,133.6
- Inspección	280.0	120.0	-	-	160.0
- Obras de Rehabilitación:					
Autopista Chorrera-Puerto Caimito	220.0	106.0	-	-	114.0
Santiago-Río de Jesús	393.0	169.0	-	-	224.0

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
Río de Jesús-Soná	637.2	274.0	-	-	363.2
Paso Canoas-Progreso	67.7	29.1	-	-	38.6
Progreso-Puerto Armuelles	517.7	222.6	-	-	295.1
Río Hato-Coronado	900.0	387.0	-	-	513.0
Central-Güera	232.6	100.0	-	-	132.6
Penonomé-Churuquita Grande	75.0	31.2	-	-	42.8
- Asistencia Técnica	394.5	114.2	-	-	280.3
- Adquisición de Equipo, Herramientas y Repuestos	700.0	-	-	-	700.0
- Mejoras a Talleres y Estaciones de Pesas	370.0	100.0	-	-	270.0
1.4 Caminos de Desarrollo MOP / BID IV	9,113.7	3,719.2	-	-	5,394.5
- Inspección	663.4	663.4	-	-	-
- Administración	165.0	165.0	-	-	-
- Derecho de vía	160.0	160.0	-	-	-
- En Construcción:	5,841.5	1,827.7	-	-	3,913.8
El Tullido-Divalá	898.9	296.6	-	-	602.3
Chapala-Nuevo Esperador Ramal C. P. A.	1,056.3	248.8	-	-	708.1
Ponuga-Mariato	978.6	322.9	-	-	655.7
El Marfa-Las Palmas C.P.A.	639.6	277.1	-	-	362.5
Entradero-San Juan de Dios	51.2	16.8	-	-	34.3

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
Bejuco-Sorá	781.3	138.1	-	-	643.2
Cernaño-Santa María	497.0	164.0	-	-	333.0
Tambo-Chiquirí Abajo	272.0	89.8	-	-	182.2
Santa Rita-Cabuya	331.2	109.3	-	-	221.9
Transistmica-Villa Grecia	25.6	9.6	-	-	17.0
Buenos Aires-Calzada Larga	108.2	35.7	-	-	72.5
- Proyectos Licitados y por Iniciar:	1,449.7	478.1	-	-	971.6

	Almirante-Changuinola	714.0	235.6	-	-	478.4
	Gatún-Escobal	572.0	188.8	-	-	383.2
	Nuevo Emperador-Huile					
	Santa Clara	162.7	53.7	-	-	109.0
-	Proyectos Sujetos a Adjudicación Definitiva o Segunda Licitación:					
	Antón-Charco Los Camarones	815.1	305.0	-	-	510.1
	Acceso a Yaviza	51.8	20.4	-	-	31.4
		753.3	284.6	-	-	468.7
1.5	Caminos de Acceso MOP/AID	909.7	381.0	-	-	528.7
-	Proyectos en Ejecución:					
	Contribución Pendiente del Gobierno de Panamá	368.7	368.7	-	-	-
	Cargo del 100% de los Sobrecostos	500.0	500.0	-	-	-
	Puente y Vados	41.0	12.3	-	-	28.7

INSTITUCION Y PROYECTO		Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externos
1.6	Puente Sobre el Río Chiriquí	1,000.0	-	-	1,000.0 ^{5/}	-
-	Construcción	850.0	-	-	850.0	-
-	Inspección	150.0	-	-	150.0	-
1.7	Drenaje Pluvial-Ciudad de Panamá	500.0	500.0	-	-	-
-	Río Curundú	350.0	350.0	-	-	-
-	Río Matías Hernández	50.0	50.0	-	-	-
-	Río Matasnillo	50.0	50.0	-	-	-
-	Río Abajo	50.0	50.0	-	-	-
1.8	Plan de Mejoramiento Vial Urbano	18,047.1	8,047.1	-	10,000.0	-
-	Calles de la Ciudad de Panamá:					
	Mejoras a intersecciones	1,000.0	1,000.0	-	-	-
	Pasos Peatonales (incluye planos y diseños)	250.0	250.0	-	-	-
	Pavimentación con carpeta asfáltica	2,787.1	2,787.1	-	-	-
	Pasos elevados vehiculares	10,000.0	-	-	10,000.0 ^{5/}	-
	Prolongación Boulevard El Dorado	800.0	800.0	-	-	-
	Empalme El Pácoral-Vía Test Block	600.0	600.0	-	-	-
INSTITUCION Y PROYECTO		Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
-	Calles de San Miguelito	600.0	600.0	-	-	-
-	Construcción de paradas para autobuses, Ciudad de Panamá	500.0	500.0	-	-	-
-	Ensayo San Miguelito-Alcalde Díaz	40.0	40.0	-	-	-
-	Calles-Centros Urbanos del Interior:					
	David	400.0	400.0	-	-	-
	Santiago	100.0	100.0	-	-	-
	Chitré	100.0	100.0	-	-	-
	Las Tablas	60.0	60.0	-	-	-
	Agua Dulce	80.0	80.0	-	-	-
	Penonomé	50.0	50.0	-	-	-
	La Chorrera	150.0	150.0	-	-	-
	Colón	370.0	370.0	-	-	-
	Changuinola	50.0	50.0	-	-	-
	Almirante	50.0	50.0	-	-	-
	Arraicón	50.0	50.0	-	-	-
1.9	Calle Francisco Arias Paredes	50.0	50.0	-	-	-
1.10	Carretera Sitio de Presa-Chiriquí Grande	9,300.0	9,300.0	-	-	-

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
2. <u>Proyectos Nuevos</u>	6,727.8	5,480.0	-	-	1,247.8
2.1 <u>Mejoramiento Carretera Divisa-Las Tablas (BTD)</u>	2,127.8	1,000.0	-	-	1,127.8
- Construcción	1,777.8	800.0	-	-	977.8
- Inspección	350.0	200.0	-	-	150.0
2.2 <u>Drenaje Pluvial-Ciudad de Colón (BIRF)</u>	150.0	30.0	-	-	120.0
2.3 <u>Ensanche Carretera Chorrea-Capira</u>	2,000.0	2,000.0	-	-	-
2.4 <u>Mantenimiento Especial Sabanas-Piñón-Portobelo</u>	100.0	100.0	-	-	-
2.5 <u>Mantenimiento Especial C.P.A.-El Valle</u>	200.0	200.0	-	-	-
2.6 <u>Rehabilitación San Luis-El Guásimo-Villa Lourdes</u>	150.0	150.0	-	-	-
2.7 <u>Proyectos Especiales-Obras Públicas</u>	2,000.0	2,000.0	-	-	-
COMISION DE DESARROLLO DE COLON	2,919.0	1,141.0	-	91.7	1,686.3
1. <u>En Ejecución</u>	2,919.0	1,141.0	-	91.7	1,686.3
1.1 <u>Rehabilitación y Ensanche Catiavá-Colón (MDP)</u>	2,590.5	1,017.9	-	18.3	1,554.3
- Construcción:					
Fase II Catiavá-Randolph	520.5	208.2	-	-	312.3
1.2 <u>Terminal de Buses de Colón (Ministerio de Gobierno y Justicia)</u>	220.0	88.0	-	-	132.0
1.3 <u>Parque Recreativo Lago Gatún (Ministerio de Obras Públicas)</u>	108.5	35.1	-	73.4	-
AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	14,538.2	1,000.0	2,665.2	-	10,873.0
1. <u>En Ejecución</u>	13,566.7	1,000.0	1,693.7	-	10,873.0
1.1 <u>Terminal de Contenedores</u>	6,074.2	-	-	-	6,074.2
- Edificio de Control	233.2	-	-	-	233.2
- Patio de Contenedores	4,786.3	-	-	-	4,786.3
- Demolición	355.0	-	-	-	355.0
- Equipo	580.0	-	-	-	580.0
- Inspección	119.7	-	-	-	119.7
1.2 <u>Segundo Proyecto Portuario-SIRP</u>	7,492.5	1,000.0	1,693.7	-	4,798.8
- Obras Civiles	3,623.3	1,000.0	958.7	-	1,664.6
Cristóbal					
Demolición de Co-bertizos	601.4	92.6	238.2	-	270.6
Construcción	2,193.7	579.1	593.3	-	1,021.3
Coce Solo Norte	628.2	328.3	127.2	-	172.7
- Equipo	3,296.8	-	461.6	-	2,835.2
Grda de Pórtico	2,479.3	-	347.2	-	2,132.1
Otros	817.0	-	114.4	-	702.6
- Supervisión	283.4	-	147.3	-	136.1
Demolición (Administración)	67.4	-	67.4	-	-
Obras Civiles	126.0	-	46.6	-	79.4
Grda de Pórtico	90.0	-	33.3	-	56.7
- Adiestramiento	96.0	-	54.7	-	41.3
- Consultoría	193.0	-	71.4	-	121.6

2.	Proyectos Nuevos	971.5	-	971.5	-	-
2.1	Señalización Marítima					
	- Puertos Nacionales	429.3	-	429.3	-	-
2.2	Rehabilitación del Puerto de Pedregal	542.2	-	542.2	-	-
IV	FERROCARRIL DE PANAMA	6,000.0	-	-	6,000.0	-
1.	Proyectos Nuevos	6,000.0	-	-	6,000.0	-
1.1	Rehabilitación del Ferrocarril	6,000.0 ^{d/}	-	-	6,000.0	-

INSTITUCION Y PROYECTO		Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
V.	DIRECCION DE AERONAUTICA CIVIL	621.5	-	621.5	-	-
1.	En Ejecución	163.4	-	163.4	-	-
1.1	Pavimentación de Calle de Rodaje Aeropuerto de Paítilla	58.8	-	58.8	-	-
1.2	Encauce del Drenaje de la Pista Aeropuerto Omar Torrijos Herrera	60.0	-	60.0	-	-
1.3	Mejoramiento de Facilidades Escuela Aeronáutica Civil	44.6	-	44.6	-	-
2.	Proyectos Nuevos	458.1	-	458.1	-	-
2.1	VOR/DME-Aeropuerto Omar Torrijos Herrera (Radio/Ayuda a la Navegación Aérea)	205.0	-	205.0	-	-
2.2	Cambio de Transformadores de Aislamiento-Aeropuerto Omar Torrijos Herrera	28.0	-	28.0	-	-
2.3	Instalación Nueva "T" de Viento Iluminada-Terminal de Carga, Viejo Aeropuerto Omar Torrijos Herrera	17.0	-	17.0	-	-
2.4	Construcción Terminal Aéreo Aeropuerto de Changuinola	150.0	-	150.0	-	-
2.5	Ensanche de Pista-Aeropuerto de Guararé	30.0	-	30.0	-	-
2.6	Rehabilitación Pista de El Porvenir	28.1	-	28.1	-	-

INSTITUCION Y PROYECTO		Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
VI	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	903.0	78.0	-	-	825.0
1.	En Ejecución					
1.1	Terminal de Transporte URB/AYD	900.0	78.0	-	-	822.0
	- Terminal de David:					
	Construcción	622.0	-	-	-	622.0
	Inspección (MOP)	60.0	60.0	-	-	-
	- Terminal de Santiago:					
	Construcción	200.0	-	-	-	200.0
	Inspección (MOP)	18.0	18.0	-	-	-

a/ Préstamo Concedido por el First National Bank of Atlanta.

b/ Crédito de Proveedores.

c/ Fondos Asignados en la Vigencia de 1982

d/ Crédito de Proveedores por Contratar.

SECTOR TURISMO

PRESUPUESTO DE INVERSIONES SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

POR INSTITUCION Y PROYECTO AÑO 1983

(En Miles de Balboas)

INSTITUCION Y PROYECTO		Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
	INSTITUTO PANAMENO DE TURISMO	1,816.2	-	-	1,109.0	707.2 a/
1.	En Ejecución	1,816.2	-	-	1,109.0	707.2
1.1	Centro de Convenciones ATLAPA	1,933.4	-	-	380.3 b/	533.1

	Decoración Final	475.0	-	-	172.4	302.6
	Equipo de Mantenimiento y Herramientas	45.2	-	-	45.2	-
	Mobiliario de Completación	503.2	-	-	172.6	330.6
1.2	Casco Antiguo	288.8	-	-	214.8 b/	74.0
	Restauración Cuartel Piloto de la Escuela de Plaza de Francia.	220.0	-	-	146.0	74.0
	Rehabilitación de Acueducto	38.8	-	-	38.8	-
	Inspección de Obras de Restauración	30.0	-	-	30.0	-
1.3	Panamá Viejo	504.0	-	-	504.0 c/	-
	Restauración de la Catedral (La Torre)	300.0	-	-	300.0	-
	Restauración de la Iglesia de Concepción	204.0	-	-	204.0	-

- ✓ Financiamiento del BID a través del Préstamo de Desarrollo Turístico IPAT/BID/331/OC/PN.
 ✓ Recursos de Vigilancia Anterior de la Categoría de Inversión - "Equipo Básico de Cocina". El monto asignado en 1982 fue de B/730.0 miles, por tanto queda un remanente por B/125.0 miles que debe ser devuelto al Tesoro Nacional.
 ✓ Recursos de Vigilancia Anterior.

SECTOR VIVIENDA
 PRESUPUESTO DE INVERSIONES, SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO,
 POR INSTITUCION Y PROYECTO AÑO 1983
 (EN MILES DE BALBOAS)

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
TOTAL	89,593.0	5,860.0	54,243.0	15,450.0 a/	13,540.0
I. MINISTERIO DE VIVIENDA	35,250.0	5,860.0	-	15,450.0	13,940.0 b/
A. ADMINISTRACION DE LA COMISION DE DESARROLLO DE COLON	11,400.0	4,560.0	-	-	6,840.0
1. En Ejecución	11,400.0	4,560.0	-	-	6,840.0
1.1 Plan "Juan Demóstenes Arosemena"	11,400.0	4,560.0	-	-	6,840.0
B. ADMINISTRACION DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL	23,850.0	1,300.0	-	15,450.0	7,100.0 c/
1. En Ejecución	12,675.1	1,103.2	-	5,191.0	6,380.9
1.1 Programas URBE y Vivienda y Mejoramiento Comunitario	11,675.1	1,103.2	-	4,191.0	6,380.9
- Renovación Urbana - Panamá	4,941.2	800.0	-	1,499.6	2,642.2
- Préstamos de Materias	3,280.9	100.0	-	-	3,180.9
- Puerto Armuelles	530.0	95.6	-	-	434.4

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
- Juan XXIII-Santiago	245.6	49.0	-	73.3	123.3
- San Martín de Porres Santiago	128.6	25.6	-	103.0	-
- El Forestal-Santiago	24.8	5.0	-	19.8	-
- Solano-La Concepción	140.0	28.0	-	112.0	-
- Mensura y Legalización	194.4	-	-	194.4	-
- Compra de tierras	2,188.9	-	-	2,188.9	-
1.2 Otros Proyectos	1,000.0	-	-	1,000.0	-
- Don Bosco	1,000.0	-	-	1,000.0	-
2. Proyectos Nuevos	11,174.9	196.8	-	10,369.0	719.1
2.1 Programas URBE y Vivienda y Mejoramiento Comunitario	1,205.8	196.8	-	239.9	719.1
- Bocas del Toro-Isla	90.2	18.0	-	-	72.2
- Luzón-Changuinola	71.9	14.8	-	-	57.1
- Almirante	90.2	18.0	-	-	72.2
- Antón	80.6	16.2	-	-	64.4
- Natú	144.0	24.7	-	-	119.3

- Altos del Río-David	381.6	49.9	-	-	331.7
- La Palma-Darién	150.0	30.0	-	120.0	-
- San Blas	25.0	-	-	25.0	-
- La Villa-Los Santos	170.1	25.2	-	144.9	-

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
2.2 Otros Proyectos	9,969.1	-	-	9,969.1	-
- Chiriquí Land Co.- Changuinola	284.8	-	-	284.8	-
- "SUNTRACS"	2,000.0	-	-	2,000.0	-
- Renovación Urbana- Contratos en Ejecución	5,000.0	-	-	5,000.0	-
- Ingeniería e Inspección	2,684.3	-	-	2,684.3	-
II BANCO HIPOTECARIO NACIONAL	3,843.0	-	3,843.0	-	-
1. En Ejecución	2,373.0	-	2,373.0	-	-
1.1 Adquisición de Valores y Compra de Tierra	525.0	-	525.0	-	-
1.2 Mercado Secundario de Hipotecas	543.0	-	543.0	-	-
1.3 Otras Inversiones	1,205.0	-	1,205.0	-	-
- Préstamos Hipotecarios a Empleados del B.H.N.	500.0	-	500.0	-	-
- Cooperativa de Vivienda Nuevo Chorrillo	300.0	-	300.0	-	-
- Proyecto Chapala	50.0	-	50.0	-	-
- Proyecto San Isidro	50.0	-	50.0	-	-
- Proyecto Ballo Amor	5.0	-	5.0	-	-
- Asociaciones de Ahorros y Préstamos	300.0	-	300.0	-	-

INSTITUCION Y PROYECTO	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
2. Proyectos Nuevos	1,470.0	-	1,470.0	-	-
2.1 Otras Inversiones	1,470.0	-	1,470.0	-	-
- Proyecto de la Guardia Nacional	1,000.0	-	1,000.0	-	-
- Proyecto de Vivienda para Empleados públicos	470.0	-	470.0	-	-
III CAJA DE AHORROS	35,500.0	-	35,500.0	-	-
1. En Ejecución	35,500.0	-	35,500.0	-	-
1.1 Programa de Adquisición de Viviendas (Nuevas y Usadas)	35,000.0	-	35,000.0	-	-
1.2 Programa de Financiamiento para la Construcción de Viviendas	500.0	-	500.0	-	-
IV CAJA DEL SEGURO SOCIAL	15,000.0	-	15,000.0	-	-
1. En Ejecución	15,000.0	-	15,000.0	-	-
1.1 Programa Colectivo de Vivienda	15,000.0	-	15,000.0	-	-

a/ Recursos provenientes de ventas de cartera BHN-MIVI (B/.4,950.0); aportes BHN (B/.2,000.0) y C.S.S. (B/.5,000.0) y bonos Renovación Urbana (B/.2,500.0).

b/ Préstamos 1878 PAN/C.A. BIRF.

c/ Préstamos 525-HG-010 (Programa URBE) y 525-HG-011 (Programa de Vivienda y Mejoramiento Comunitario), MIPPE-BHN-MIVI-AID.

SECTOR MULTISECTORIAL

PRESUPUESTO DE INVERSIONES SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

POR INSTITUCION PROYECTO - AÑO 1983

(En Miles de Balboas)

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
TOTAL	42,269.5	21,769.5	3,642.4	5,931.9	9,576.9

I. MINISTERIO DE PLANIFICACION Y POLITICA

<u>ECONOMICA</u>	28,910.1	20,494.9	-	2,775.6	5,639.6
1. En Ejecución	28,910.1	20,494.9	-	2,775.6	5,639.6
1.1. Fortalecimiento Institucional del Sector Público	1,303.9	371.8	-	22.7 ^{2/}	509.4
1.2. Centros de Crecimiento y Servicios (UPBE)	548.0	61.0	-	-	427.0
- Contratos Vigentes	114.9	-	-	-	114.9
- Contratos Nuevos	298.1	-	-	-	298.1
- Programa de Adiestramiento (Pequeños Empresarios)	74.0	-	-	-	74.0
- Prestaciones Sociales	61.0	61.0	-	-	-
1.3. Proyecto de Mejoramiento de Grupos Poblacionales Pobres	217.9	57.9	-	-	169.0 ^{2/}
1.4. Programa Prototipo Región Metropolitana	297.8	119.1	-	-	178.7
1.5. Programa de Inversiones Comunitarias	11,200.0	11,200.0	-	-	-
1.6. Programas de Desarrollo Multiagenciales	6,050.0	6,050.0	-	-	-

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
1.7. Desarrollo Rural Integrado Sur de Veracruz	3,960.0	1,800.0	-	-	2,160.0
- Planificación y Administración (MIPPE)	309.0	-	-	-	309.0
- Servicios Agropecuarios (MIDA)	798.3	485.1	-	-	312.2
- Agroindustrias (MIDA)	236.0	12.6	-	-	223.4
- Crédito BDA	1,018.9	203.5	-	-	815.4
- Caminos (MOP)	707.5	207.5	-	-	500.0
- Vivienda	206.3	206.3	-	-	-
- Educación	386.3	386.3	-	-	-
- Salud	205.4	205.4	-	-	-
- Ministerio de Trabajo	25.1	25.1	-	-	-
- Instituto Panameño de Rehabilitación Especial	12.7	12.7	-	-	-
- DIGEDECUM	54.5	54.5	-	-	-
1.8. Fondo de Pre-Inversión	8,332.5	838.1	-	2,782.9 ^{2/}	1,746.5 ^{2/}
Sector Agropecuario	812.2	175.0	-	208.7	428.5
- Diseños Mercado de Abastos (IMA)	500.0	175.0	-	-	325.0
- Sistema Cuarentenario (MIDA)	21.6	-	-	21.6	-
- Aprovechamiento Integral del Coco (MIDA)	135.5	-	-	135.5	-
- Desarrollo Agropecuario del Atlántico (MIPPE-PROZSA)	155.1	-	-	51.6	103.5

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución	Otros	Externo
Sector Comercio e Industrias	608.0	137.5	-	213.9	256.2
- Cemento Panamá (COPINA)	208.0	-	-	208.0	-
- Línea de Crédito COPINA	300.0	102.9	-	5.9	191.2
- Línea de Crédito-Otros Bancos	100.0	35.0	-	-	65.0
Sector Transporte	1,685.3	122.5	-	1,335.3	227.5
- Drenaje Pluvial de los Ríos Curundú y Matías Hernández (MOP)	350.0	122.5	-	-	227.5
- Carretera Chiriquí-B. del T. (MOP)	785.3	-	-	785.3	-
- Planos y Diseños Ensanche de Carret. Chorrera-Capira (MOP)	400.0	-	-	400.0	-
- Estudio Drenaje Pluvial Area Curundú (Puntos Críticos) (MOP)	150.0	-	-	150.0	-
Sector Vivienda	150.0	52.5	-	-	97.5
- Estudio Déficit y Solución de Vivienda (MIVI)	150.0	52.5	-	-	97.5
Sector Energía	452.0	158.2	-	-	293.8
- Proyectos Hidroeléctricos de Mediana Capacidad 1/ (IRHE)	452.0	158.2	-	-	293.8
Sector Salud	1,125.0	189.0	-	465.0	441.0

- Diseño del Alcantarillado de La Chorrera (IDAAH)	140.0	49.0	-	-	91.0
- Plan Maestro Hospitalario (M. Salud)	400.0	140.0	-	-	260.0

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución		
			Institución	Otros	Externo
- Diseños a Mejoras del Hospital Santo Tomás (M. de Salud)	450.0	-	-	450.0	-
- Estudio Integral de la Basura (Depto. de Aseo)	135.0	-	-	45.0	90.0
<u>Sector Multisectorial</u>	<u>500.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>500.0</u>	<u>-</u>
- Estudios Nuevos	500.0	-	-	500.0	-
II. <u>COMISION DE DESARROLLO DE COLON</u>	<u>296.9</u>	<u>136.7</u>	<u>-</u>	<u>105.0^{2/}</u>	<u>55.2</u>
1. <u>En Ejecución</u>	<u>296.9</u>	<u>136.7</u>	<u>-</u>	<u>105.0</u>	<u>55.2</u>
1.1. Centro de Formación Profesional (Becas)	50.0	-	-	20.0	30.0
1.2. Escuela de Pequeños Negocios (Becas)	17.0	-	-	6.8	10.2
1.3. Escuela de Pequeños Negocios (Consultoría)	20.0	-	-	8.0	12.0
1.4. Asesoría Técnica	8.2	-	-	8.2	-
1.5. Sistema de Información	5.0	-	-	2.0	3.0
1.6. Entrenamiento para Instructores del Centro de Formación Profesional (Reembolso)	136.7	136.7	-	-	-
1.7. Capacitación a Personal de Ferrocarriles	60.0	-	-	60.0	-
III. <u>MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL</u>	<u>2,602.4</u>	<u>487.9</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,114.5</u>
1. <u>En Ejecución</u>	<u>2,602.4</u>	<u>487.9</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,114.5</u>
1.1. Instituto Panameño Japonés de Formación Profesional	1,183.5	283.0	-	-	900.5 ^{2/}
1.2. Instituto Técnico Panameño Alemán	1,418.9	204.9	-	-	1,214.0 ^{2/}

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución		
			Institución	Otros	Externo
IV. <u>MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO</u>	<u>519.8</u>	<u>50.0</u>	<u>-</u>	<u>191.2</u>	<u>378.6</u>
1. <u>En Ejecución</u>	<u>191.2</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>191.2^{2/}</u>	<u>-</u>
1.1. Remodelación del Edificio Principal	79.2	-	-	79.2	-
1.2. Remodelación de Administraciones Regionales	77.0	-	-	77.0	-
1.3. Instalación de una Planta Eléctrica Auxiliar	35.0	-	-	35.0	-
2. <u>Proyectos Nuevos</u>	<u>428.6</u>	<u>50.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>378.6^{2/}</u>
2.1. Sistema Integrado de Cuenta Corriente Tributaria	219.6	35.0	-	-	184.6
2.2. Estudio Tributario de Panamá	209.0	15.0	-	-	194.0
V. <u>MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA</u>	<u>1,060.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,060.0^{2/}</u>	<u>-</u>
1. <u>En Ejecución</u>	<u>1,060.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,060.0</u>	<u>-</u>
1.1. Casa de Gobierno de Chiriquí	205.0	-	-	205.0	-
1.2. Adición a la Penitenciaría de Gamboa	355.0	-	-	355.0	-
1.3. Centro de Observación y Reeducación de Menores	500.0	-	-	500.0	-
VI. <u>BANCO NACIONAL DE PANAMA</u>	<u>5,131.4</u>	<u>-</u>	<u>3,542.4</u>	<u>-</u>	<u>1,489.0</u>
1. <u>En Ejecución</u>	<u>5,131.4</u>	<u>-</u>	<u>3,542.4</u>	<u>-</u>	<u>1,489.0</u>

Institución y Proyecto	Total	Gobierno Central	Recursos de la Institución		
			Institución	Otros	Externo
1.1. Programa para el Fortalecimiento de Servicios Públicos Locales	2,320.0	-	833.0	-	1,489.0

	1.2 Otras Inversiones	2,809.4	-	2,809.4	-	-
VII	HIPODROMO PRESIDENTE REMON	1,800.0	-	-	1,800.0	-
	1. Proyectos Nuevos					
	1.1 Sistema Totalizador de Apuestas	1,800.0	-	-	1,800.0	-
VIII	PROYECTOS ESPECIALES DEL ATLANTICO (PROESA)	500.0	500.0	-	-	-
	1. En Ejecución	500.0	500.0	-	-	-
	1.1 Programa en el Area de Coclesito	500.0	500.0	-	-	-
IX	DISTRITO ESPECIAL DE SAN MIGUELITO	100.0	100.0	-	-	-
	1. En Ejecución	100.0	100.0	-	-	-
	1.1 Obras Municipales	100.0	100.0	-	-	-

- ✓ Saldos de fondos no utilizados de la vigencia de 1982.
- ✓ Recuperaciones del programa B/.2,656.3 miles y B/.96.6 miles fueron asignados al programa en 1982.
- ✓ B/.681.0 representan donaciones del BID.
- ✓ Donación de ALD.
- ✓ Con cargo a fondos asignados en la vigencia de 1982.
- ✓ Donación del Gobierno Japonés.
- ✓ Donación del Gobierno Alemán.

- ✓ Saldos no utilizados de fondos asignados en el presupuesto de 1982.
- ✓ Donación del BID.
- ✓ Salos no utilizados de fondos asignados en vigencias anteriores.
- ✓ Crédito de proveedores o crédito bancario por contratar.
- ✓ Tiene fondos asignados en el presupuesto del IRM3.

DISPOSICIONES GENERALES

de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos.

TITULO SEXTO:

Incluyase en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Gobierno Central y de las Entidades Descentralizadas para el periodo fiscal del año 1983 el pago de intereses y amortizaciones de los empréstitos relacionados con este presupuesto.

RICARDO DE LA ESPRIELLA
Presidente de la República

JORGE ENRIQUE ILLUECA
Vice Presidente de la República

TITULO SEPTIMO:

No se podrán transferir partidas de un proyecto de inversión a otro sin que sean tramitadas por el Ministerio de Participación y Política Económica y aprobadas por el Organismo Ejecutivo.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

JUSTO FIDEL PALACIOS

El Ministro de Relaciones Exteriores,

JUAN JOSE AMADO III

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

ORVILLE K. GOODIN

El Ministro de Educación,

SUSANA RICHA DE TORREJOS

El Ministro de Obras Públicas,

HECTOR ORTEGA

El Ministro de Desarrollo Agropecuario,

FRANK OMAR PEREZ

El Ministro de Salud,

GASPAR GARCIA DE PAREDES

El Ministro de Trabajo y Bienestar Social,

JOSE G. MONTENEGRO

El Ministro de Comercio e Industrias,

MARIO DE DIEGO

El Ministro de Vivienda,

RAUL ROLANDO RODRIGUEZ

El Ministro de Planificación y Política Económica,

J. MENALCO SOLIS

TITULO OCTAVO:

El Organismo Ejecutivo por conducto del Ministerio de Planificación y Política Económica coordinará la ejecución de las inversiones de que trata esta Resolución.

TITULO NOVENO:

Las fases de ejecución, control, evaluación y liquidación del Presupuesto de Inversiones Públicas para la vigencia de 1983 aprobado por medio de esta Resolución serán regidas siguiendo los procedimientos establecidos en la Resolución de Gabinete N° 173 de 30 de diciembre de 1982.

TITULO DECIMO:

Esta Resolución comenzará a regir a partir del 1° de enero de 1983 y será administrada mediante la codificación detallada de los proyectos que integran este Presupuesto.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la Ciudad de Panamá, a los 30 días del mes

GABRIEL CASTRO
Ministro de la Presidencia

AVISOS Y EDICTOS

COMPRA VENTAS:

AVISO

Para los fines de ley correspondientes, se hace saber que el señor ULISES LOPOLITO ha vendido mediante Escritura Pública No. 13, 136 de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, de fecha 13 de diciembre de 1982, a la Sociedad CEMAR INTERNACIONAL, S.A. representada por el señor CESAR GEM GONZALEZ, el establecimiento comercial denominado "CANTINA LA NUEVA CRIOLLA", ubicada en la Avenida Central No. 2403 de esta ciudad,

Panamá, 20 de enero de 1983

L-486455

3a. Publicación

AVISO AL PUBLICO

Para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 777 del Código de Comercio se hace saber al público en general que por escritura pública respectiva, la Sociedad Anónima denominada J.R., S.A. ha comprado al señor Constantino Laiz García los establecimientos comerciales denominados "BAGUETTE" ubicados en Calle 10 y Avenida Central casa 10,096 ciudad de Colón que operan con Licencia Comercial Tipo "A" distinguida con el número 889 y licencia comercial tipo "B" distinguida con el número 4230 expedidas ambas el 9 de abril de 1973 dedicadas a la venta al por mayor y al por menor de panes y pastelería de toda clase.-

Colón 15 de enero de 1983

Por J.R., S.A.

SANTOS PRIETO RODRIGUEZ
Presidente

L-486247

3a. Publicación

AVISO AL PUBLICO

Para dar cumplimiento a lo Estipulado en el artículo 777 del Código de Comercio, se hace saber al público en General que por Escritura Pública Respectiva, el Establecimiento Comercial denominada EL DIAMANTE, ubicado en la Calle 19 del Chorrillo, Ciudad de Panamá, el Sr. Yen Tim Lee Chang, con cédula de P-E. 2-40

vende el establecimiento al Sr. Chial Pick Si con cédula No. 14-586 con la Escritura de Compra y Venta No. 11,482 del 22 de diciembre de 1982, Notaría Quinta del Circuito,

YEN TIM LEE CHANG
PE-2-40

Panamá, 20-1-83
L-411396
3a. publicación

AVISO

Que conste por la presente, que La Sociedad denominada FARMACIA SKUMENDEL, S.A., Sociedad debidamente inscrita al Tomo 1018, Folio 229 Asiento 110-247c, ha vendido mediante Escritura Pública No. 475 de 14 de enero de 1983 de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá a ALBERTO YU, varón, panameño, mayor de edad, con cédula No. 8-231-658, farmacéutico vecino de esta ciudad, el establecimiento comercial denominado FARMACIA SAN LUIS, ubicada en la Vía Española, No. 108, local No. 6, que operaba mediante Licencia Comercial No. 19845 Tipo "B". Con esta notificación damos cumplimiento al Artículo 777 del Código de Comercio.

(L-486361

3a. Publicación

AVISO AL PUBLICO

De acuerdo a lo que señala el Artículo 777 del Código de Comercio por este medio se comunica que la Sociedad EMPRESAS RECAR, S.A., ha traspasado el negocio denominado JARDIN CAMPO AMOR, a la Sociedad CAMPO AMOR, S.A.-

L-486363

3a. Publicación

AVISO

Para darle cumplimiento al Artículo 777 del Código de Comercio, Aviso al Público que por medio de la Escritura Pública No. 585 del día 18 de enero de 1983, de la Notaría 3a. del Circuito de Panamá, Provincia de Panamá. He vendido mi negocio comercial, denominado TENTEN, ubicado en la ca-

lla 35, Avenida Perú 35-08 La Exposición amparada por la licencia comercial tipo (B) No. 13777. Venda esta hecha a la señora KIT CHIN LUM LEUNG panameña, casada, comerciante, mujer mayor de edad, con cédula de identidad personal No. P.E. 6-431. Presidente de la Sociedad Anónima. JOU WAH S.A.

Fdo.
Felix Ho Chang

Panamá, 25 de enero de 1983

L-286705
2a. publicación

AVISO AL PUBLICO

Se avisa al público en general que mediante Escritura Pública número 586, de la Notaría Tercera, fechada el 18 de enero de 1983, he vendido a la señora KIT CHIN LUM LEUNG, con cédula de identidad personal No. PE-6-431, el negocio de mi propiedad, denominado: "RESTAURANTE Y REFRESCUERIA TEN TEN", amparado con la Licencia Comercial No. 13777, Tipo B; y ubicado en Avenida Perú y Calle 35, No. 35-03.

FELIX HO CHONG
Cédula: 8-74-53

Panamá, 24 de enero de 1983

L-486361
2a. Publicación

Para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 777 del Código de Comercio, se hace saber al público en general que yo, LUISA KAM FUNG YU DE LAU, con cédula No. N-13-258, he comprado al señor ENRIQUE SANSON MOJICA con cédula No. 9-113-356 su establecimiento comercial denominado Restaurante Sansón, ubicado en la Vía Interamericana, entrada de Santiago, Veraguas, Rep. de Panamá.

L-486532
1a. Publicación

SUCESIONES:

EDICTO EMPLAZATORIO No. 163

El Sacro, JUEZ TERCERO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO CIVIL por este medio al público HACE SABER:

Que, en el Juicio de Sucesión Intes-

tada de JOSE GUILLERMO MORANO-LI, se ha dictado auto cuyafecha y parte resolutive es del tenor siguiente:

JUZGADO TERCERO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO CIVIL. - Panamá, ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

VISTOS:
La que suscribe, JUEZ TERCERO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO CIVIL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA

PRIMERO: Que esta abierto el juicio de sucesión intestada de JOSE GUILLERMO MORANO LI, desde el día 4 de enero de 1982, fecha de su defunción.

SEGUNDO: Que es su heredera sin perjuicios de terceros y en su condición de esposa del causante.

Y ORDENA: Que comparezcan a estar a derecho en el juicio todas las personas que tengan algún interés en el dentro del término de diez (10) días de acuerdo con el Decreto de Gabinete No. 113 de 22 de abril de 1969, contados a partir de la última publicación del edicto de que trata el art. 1601 del Cód. Judicial, en un periódico de la localidad.

Fijese y publíquese, el edicto respectivo.

Téngase al Lícdo. TOMAS GABRIEL URRIOA como apoderado especial de la heredera declarada y en virtud del poder a él conferido.

Cópiase y Notifíquese. . . El Juez, (Fdo) Lcdo. Belinda R. de Urrioa, (Fdo) Mariela E. Ledezma G., Secretaria.

Por tanto, se fija el presente edicto en lugar visible de la secretaría del Tribunal y copias del mismo se entregan al interesado para su publicación legal, hoy 8 de noviembre de 1982.

La Juez,
La Secretaria
L-486473
(Única Publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO No. 9

EL SUSCRITO, JUEZ SEXTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO CIVIL POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO AL PUBLICO,

HACE SABER:

Que en el Juicio de Sucesión Intestada del señor ALEJANDRO REYNA AGUILAR (Q.E.P.D.), se ha dictado una resolución, cuya fecha y parte resolutive es del tenor siguiente:

JUZGADO SEXTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO CIVIL. Panamá, veinte de enero de mil novecientos ochenta y tres (1983).

VISTOS:
El que suscribe, JUEZ SEXTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO CIVIL, administrando justicia en nombre de la

República y por autoridad de la LEY, DECLARA:

PRIMERO: Que está abierto el Juicio de Sucesión Intestada del señor ALEJANDRO REYNA AGUILAR (Q.E.P.D.) desde el día 22 de marzo de 1982, día en que falleció.

SEGUNDO: Que es heredera sin perjuicios de terceros su esposa GILDA CARRION FUENTES DE REYNA.

Y ORDENA: Que comparezcan a estar a derecho en el juicio todas las personas que tengan algún interés en el dentro del término de diez (10) días, contados a partir de la última publicación del edicto de que trata el artículo 1601 del Código Judicial, en un periódico de la localidad.

Fijese y publíquese el edicto respectivo.

Cópiase y Notifíquese.
(Fdo) Lcdo. Carlos Strah Castellón (El Juez)

(Fdo) Lcdo. Elsie Alvarez A. (Sria)
Por tanto, para su formal publicación se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copias del mismo se ponen a disposición de parte interesada.

Panamá, 20 de enero de 1983

El Juez,
(Fdo) Lcdo. Carlos Strah Castellón

(Fdo) La Secretaría

L-486708
(Única Publicación)

DIVORCIOS:

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito, JUEZ TERCERO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO CIVIL, por este medio emplaza a LIDIA CECILIA GREEN, para que dentro del término de diez (10) días, de acuerdo con el Decreto de Gabinete 113 de 22 de abril de 1969, contados a partir de la última publicación del presente edicto, en un periódico de la localidad, comparezca por sí o por medio de apoderado, a estar a derecho en el juicio de Divorcio, interpuesto en su contra por el señor WILBERT ERIC REESE.

Se advierte al emplazado, que si no comparece al Despacho dentro del término indicado se le nombrará un defensor de ausente, con quien se seguirán todos los trámites del juicio hasta su terminación.

Por tanto se fija el presente edicto en un lugar visible de la secretaría, y copias del mismo se le entregan al interesado para su publicación legal, hoy 13 de noviembre de 1981.-

El Juez,
Lcdo. Francisco Zaldívar S.

El Secretario,
Ricardo Lorenzo C.

L-486475
(Única Publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO CIVIL POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO

EMPLAZA:

A DALTON ANTONIO DUNCAN GORDON, cuyo paradero actual se desconoce, para que dentro del término de diez (10) días, contados a partir de la última publicación del presente edicto en un diario de la localidad, comparezca a este Tribunal por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos y justificar su ausencia en el juicio de divorcio que en su contra ha interpuesto su esposa LOIS BERVLY PATRICK DE DUNCAN.

Se le advierte al emplazado que si no lo hace en el término indicado se le nombrará un defensor de ausente con quien se seguirá el juicio hasta su terminación.

Por tanto, se fija el presente edicto en lugar visible de este Despacho y copias del mismo se entregan al interesado para su publicación, hoy siete de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

El Juez,
(Fdo) Jacinto Cerezo Gándola

(Fdo) Guillermo Morón A.
El Secretario

L-486476
(Única Publicación)

TUTELAR DE MENORES

EDICTO EMPLAZATORIO

La suscrita Juez Cuarto Municipal de Panamá, Ramo Civil por el presente edicto, CITA y EMPLAZA, al señor BONIFACIO MITCHELL, para que contados diez (10) días a partir de la última publicación de este edicto en un periódico de la localidad, comparezca por sí o por medio de apoderado para hacer valer sus derechos en el juicio de adopción del menor MITCHELL MITCHELL CAYASSO, propuesto por el señor CARLOS EUGENE CALDERON ROBINSON.

Se advierte al emplazado que si no comparece dentro del término indicado, se le nombrará CURADOR AD-LITEM, con quien se continuará el negocio hasta su terminación.

En atención a lo dispuesto en los artículos 476 y 473 del Código Judicial reformado por el Decreto de Gabinete No. 113 del 22 de abril de 1969, se fija este edicto en lugar público y visible de este Tribunal por el término de diez (10) días y copias del mismo se ponen a disposición del interesado para su publicación desde el día de hoy, veinticuatro (24) de noviembre de mil novecientos ochenta y dos (1982)

(Fdo) La Juez, Licda. Damaris Caba-
llero de Almengor.
Juez Cuarto Municipal del Distrito de
Panamá, Ramo de lo Civil.

Alfredo Marín
(Fdo) El Secretario

L-486472
(Única Publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El Juez Segundo Municipal del Dis-
trito de Panamá, Ramo Civil por me-
dio del presente,

EMPLAZA A:

JEROME HORACE, cuyo paradero se desconoce actualmente, para que dentro del término de diez (10) días, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca ante este Tribunal, por sí o por medio de apoderado, a hacerse oír en el juicio de adopción interpuesta por CUTHBERT LEON BOURNE CHASE, para adoptar a la menor NADIA HORACE BRUNY. Se advierte al emplazado JEROME HORACE, que si no compareciere dentro del término indicado, se le nombrará un defensor de ausente con quien se continuará el juicio hasta su terminación.

En atención a lo que disponen los artículos 470 y 473 del Código Judicial reformado por la Ley 25 de 1982, conforme ha quedado reformado por el Decreto de Gabinete No. 113 de 22 de abril de 1989, se fija al presente edicto en lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy Cinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos (1982), a las diez (10) de la mañana; y copia del mismo se entregará al interesado para su legal publicación.

El Juez,
(Fdo) Licdo. Eliécer Izquierdo Padilla

El Secretario
(Fdo) Carlos A. Villarreal

L-486474
(Única Publicación)

BANCO NACIONAL:

EDICTO EMPLAZATORIO

El que suscribe Juez Ejecutivo, en ejercicio de la Jurisdicción Coactiva delegada de conformidad con el Artículo 35 de la Ley 20 de 22 de abril de 1975, por este medio,

EMPLAZA

A, ALBERTO GONZALEZ JURADO y RODRIGO GONZALEZ JURADO, para que dentro del término de DIEZ (10) DÍAS de conformidad con el Decreto de Gabinete 113 del 22 de abril de 1989,

contados a partir de la última publicación de este EDICTO en un periódico de la localidad comparezca por sí o por medio de apoderado a estar en derecho dentro del Juicio Ejecutivo por Jurisdicción Coactiva, interpuesto por el BANCO NACIONAL DE PANAMA, CASA MATRIZ, en su contra.

Se advierte al emplazado que si no comparece a este Despacho dentro del término indicado, se le nombrará un Defensor de Ausente con quien se seguirán todos los trámites del juicio relacionados con su persona hasta su terminación.

Por lo tanto, se fija el presente EDICTO en lugar público hoy catorce (14) de enero de mil novecientos ochenta y tres (1983).

CASILDA DE PARRILLA
EL JUEZ EJECUTOR

DOMINGO JOVANE
EL SECRETARIO

SEGUNDO AVISO DE VENTA EN PUBLICA SUBASTA

LA CAJA DE AHORROS, a través de su Departamento Legal, por medio del presente aviso, al público,

HACE SABER:

Que el día 10 de febrero de 1983 a las 3:00 p.m., se verificará la venta en pública subasta del bien mueble que se describe a continuación:

Auto marca Chevrolet, sub-marca Caprice, año 1979, capacidad 5 pasajeros, tipo sedán, seguro de puerta eléctrica, vidrios teñidos especiales, espejo retrovisor por control remoto, ventanas eléctricas, máquina V8-305 y número de motor IN69G98127747. Impuestos debidamente pagados.

El precio mínimo de venta será la suma de B/.5,359.27. Las ofertas deberán estar contenidas en sobres cerrados que se abrirán a la hora indicada.

Los interesados pueden comparecer al Departamento Legal de la Caja de Ahorros hasta el día 10 de febrero de 1983 donde recibirán información más detallada.

Copias de este aviso han sido fijadas en lugar público de este Despacho.

CAJA DE AHORROS

Carlos I. Arjona
Subgerente General

REMATE:

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO CIVIL, en funciones de Aiguacil Ejecutivo, por medio del presente al público

HACE SABER:

Que en el Juicio Ejecutivo Hipotecario propuesto por el BANCO DE SAN-

TANDER Y PANAMA, S.A., contra RICARDO ROQUER VINALES, PABLO LEON ALEMANA, GERMAN RUIZ BARRANCO y RAFAEL TOUS PETRO, se ha señalado el día veinticinco (25) de febrero de mil novecientos ochenta y tres (1983), para llevar a cabo la venta en pública subasta de la finca descrita a continuación:

"FINCA No. 9898 inscrita al folio 446 del tomo 310 de la Sección de la propiedad Provincia de Panamá. Que consiste en un lote de terreno ubicado en Las Sabanas de esta ciudad, distinguido con el No. D. SUPERFICIE: 2,875 metros cuadrados, con 75 decímetros cuadrados. LINDEROS Y MEDIDAS: Partiendo desde el punto situado en el borde de la carretera Vía Aeropuerto donde está tocando a la Quebrada sin nombre, siguiendo aguas abajo con la margen Oriental de ésta Quebrada hasta su desembocadura en el Río Mataañillo, y de este punto siguiendo aguas abajo, por la margen Oriental del Río Mataañillo, se miden un total de 118 metros 32 centímetros, formando este contorno, los límites norte y oeste, del globo que se describe, desde este punto, se miden 96 metros, 90 centímetros, en línea recta hasta llegar a la Carretera del Aeropuerto colindando con la propiedad de The Shell Co. West, Indies Limited que constituye el límite sur, del globo que describe, y finalmente desde ese punto situado desde la carretera Vía Aeropuerto se miden colindando y con frente a la carretera Aeropuerto, 60 centímetros, hasta llegar al punto de partida, que limitan por el este al globo que se describe. VALOR REGISTRADO: B/.17,816.00. GRAVAMENES: Se encuentra vigente una primera hipoteca y anticresis a favor del Banco de Santander y Panamá, S.A., por la suma de B/.60,000.00 con un plazo de 12 meses. La finca descrita es de propiedad de Ricardo Roquer Vinales".

Servirá de base para el remate la suma de B/.84,681.76 y serán posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere que previamente se consigne en el Tribunal el 5% de la base del remate mediante certificado de Garantía expedido por el Banco Nacional de Panamá.

Se admitirán posturas hasta las cuatro de la tarde y después de esa hora hasta las cinco se oirán las pujas y repujas hasta adjudicarse el bien al mejor postor.

Si el remate no fuera posible efectuarse el día señalado por suspensión de los términos por decreto ejecutivo se efectuará el mismo día hábil siguiente sin necesidad de nuevo aviso.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar público de la Secretaría del Tribunal y copias del mismo se ponen a disposición de la parte actora para su publicación, hoy diecinueve (19) de enero de mil novecientos ochenta y tres (1983).

El Secretario, Aiguacil Ejecutivo,
(fdo) Guillermo Morán A.
L-486487
(Única publicación)

AVISO DE REMATE

CLARA DIAZ DE SOTELO, Secretaria en el Juicio Ejecutivo Hipotecario por Jurisdicción Coactiva, en funciones de Alguacil Ejecutor, por medio del presente aviso, al público,

HACE SABER:

Que en el Juicio Ejecutivo Hipotecario por Jurisdicción Coactiva interpuesto por la Caja de Ahorros CASA MATRIZ contra KARL DANNINGER, se ha señalado el día 11 de febrero de 1983, para que tenga lugar el remate en pública subasta del bien inmueble que se describe a continuación:

Finca No. 480, inscrita en el Registro Público al Folio 250, del Tomo 51 R.A., de la Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá y consiste en un lote de terreno el cual tiene una superficie de 3 hectáreas 7420 metros cuadrados con 27 decímetros cuadrados, y una casa en él construida de una sola planta, paredes de bloques repeltados, ventanas de aluminio, pisos combados de cemento, techo de acero galvanizado, que colinda por todos sus lados con restos libres de la finca sobre la cual se ha construido. Este lote está localizado en Alcaidiaz, Calle Colón, No. 54.

Servirá de base para el remate, la suma de B/.16,097.21 y serán posturas admisibles las que cubran las 2/3 partes del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal, el 5% de la base del remate.

Desde las 8:30 de la mañana hasta las 4:00 de la tarde del día que se señala para la subasta, se aceptarán propuestas y dentro de la hora siguiente se escucharán las pujas y repujas que pudieran presentarse hasta adjudicar dicho bien al mejor postor.

Se advierte que si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo en virtud de la suspensión del despacho público decretado por el Órgano Ejecutivo, la diligencia del remate se llevará a cabo el día hábil siguiente sin necesidad de nuevo anuncio, en las mismas horas señaladas.

Este remate público se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 1259, 1266 y 1269 del Código Judicial, que a la letra dicen:

"ARTÍCULO 1259: En todo remate el postor deberá para que su postura sea admisible, consignar el 5% del avalúo dado a la finca, exceptuando el caso de que el ejecutante haga posturas por cuenta de su crédito.

Violado una vez el remate por incumplimiento por parte del rematante de las obligaciones que le imponen las leyes, se exigirá a todos los subsiguientes postores para que sus posturas sean admisibles, consignar el 20% del avalúo dado al bien que se remate, exceptuando el caso de que el ejecutante haga posturas por cuenta de su crédito.

El rematante que no cumpliera con las obligaciones que le imponen las leyes, perderá la suma consignada, la cual acrecerá los bienes del ejecutado destinados para el pago, se entregará al ejecutante con imputación al crédito que cobra, lo que se hará de conformidad con la Ley".

"ARTÍCULO 1266: Cuando no ocurra quien haga posturas por las 2/3 partes del avalúo, se señalará otro día para el remate, el que no será antes del 8 ni después de 15 días de la fecha en que se anuncia al público el nuevo remate por cartafu o por periódicos, en la forma que ordena el artículo 1251. En este caso, será postura hábil la que se haga por la mitad del avalúo".

"ARTÍCULO 1269: Si a pesar de lo dispuesto no se presentare postor por la mitad del avalúo, se hará nuevo remate sin necesidad de anuncio al día siguiente del segundo y en él podrá admitirse posturas por cualquier suma. Esta circunstancia se hará constar en los anuncios de que habla el artículo anterior".

Por tanto se fija el presente aviso de remate en lugar público de la Secretaría del Tribunal, hoy 18 de enero de 1983.

La Secretaria en funciones de Alguacil Ejecutor,

Clara Díaz de Sotelo

CERTIFICO QUE LO ANTERIOR ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA CAJA DE AHORROS.

Panamá, 20 de enero de 1983.

CLARA DIAZ DE SOTELO
SECRETARIA AD-HOC

AVISO DE REMATE

El suscrito, Secretario del Juzgado Primero del Circuito de Panamá, Ramo Civil, en funciones de Alguacil Ejecutor por medio de la presente al público,

HACE SABER:

Que en el juicio ejecutivo hipotecario propuesto por Asociación Nacional de Ahorros y Préstamos para la Vivienda contra Edgar Leroy Bishop y Teresa Alma de Bishop, se ha señalado el día 23 de enero de 1983, para que en las horas hábiles de ese día se lleve a cabo el remate de la finca que a continuación se describe:

Finca No. 61.726 inscrita al folio 465 del Tomo 1356 de la Sección de la Propiedad Provincia de Panamá, y consiste en un lote de terreno según plano 87 28440 distinguido con el número 76 de la Urbanización El Laurel situada en el corregimiento de Juan Díaz Distrito y Provincia de Panamá, LINDEROS: Limita al norte con la Avenida Victoriano Lorenzo de esta urbanización; por el Sur limita con la finca

22.917, por el este con el lote 77; y por el Oeste, con el lote 75, SUPERFICIE 211 metros cuadrados con 55 decímetros cuadrados. Que el terreno se ha construido una casa de un solo piso tipo Chalet de paredes de bloques repeltados techo de madera y zinc de color, ventana de aluminio y vidrio. Que estima el valor total de esta propiedad en la suma de B/10,500.00 dada en primera hipoteca y anticresis esta finca a favor de la Asociación Nacional de Ahorros y Préstamos para la vivienda por la suma de B/9,540.00. Que dicho gravamen está vigente.

Servirá la base para el remate la suma de B/.12,341.22 y será admisible las que cubran las dos terceras partes (2/3) de esa cantidad.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en el Tribunal el cinco por ciento (5%) de la base del remate mediante Certificado expedido por el Banco Nacional de Panamá, a favor del Juzgado Primero del Circuito de Panamá.

Se admitirán posturas hasta las cuatro de la tarde de ese día y desde esa hora hasta las cinco de la tarde se oirán las pujas y repujas que se hicie-

ren hasta adjudicarse el bien al mejor postor.

Si el remate no fuere posible efectuarse el día señalado por suspenderse los términos mediante Decreto Ejecutivo se efectuará el día hábil siguiente.

Por tanto se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copias del mismo se entregan al interesado para su legal publicación hoy veinticuatro -24- de enero de mil novecientos ochenta y tres -1983-.

Ricardo Lezcano
El Alguacil Ejecutor
del Juzgado Primero del Circuito de Panamá, Ramo Civil.

L483757
(Única Publicación).

AGRARIOS:

EDICTO No. 366

DEPARTAMENTO DE CATASTRO
ALCALDIA DEL DISTRITO DE LA
CHORRERA

El suscrito Alcalde del Distrito de La Chorrera, HACE SABER:

Que la señora ZONIA ESTHER P. DE OEDENO, panameña, mayor de edad, casada, con residencia en Villa Caceres portadora de la cédula de identidad personal número 2-78-1224 en su propio nombre o en representación de su propia persona ha solicitado a este despacho que se le adjudique a título de plena propiedad, en concepto de venta un lote de terreno municipal urbano, localizado en el lugar denominado La Tullihueca del barrio Balboa, de este distrito, donde se llevará a cabo una construcción y cuyos linderos y medidas son los siguientes:

NORTE: Calle Veranillo con 27.56 mts
SUR: Predio de Máximo Camargo con 29.00 Mts.

ESTE: Predio de Elfege Obaldía, con 30.00 mts.

OESTE: Calle Quebrada con 30.11 mts
Área total del terreno: Setecientos ochenta y ocho metros con sesenta y tres centímetros (788.63) Mts.2.

Con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal No. 11 del 6 de marzo de 1969, se fija el presente Edicto en lugar visible del lote de terreno solicitado, por el término de diez (10) días para que dentro de dicho término pueda oponerse la persona o personas que se encuentren afectadas.

Entréguese siete copias del presente Edicto al interesado, para su publicación por una sola vez en un periódico de gran circulación y en la Gaceta Oficial.

La Chorrera, 17 de octubre de mil novecientos setenta y tres.

El Alcalde,

Fdo. EDITH DE LA C. DE
RODRIGUEZ

El Jefe del Dpto. de Catastro Mpal.

L-466307
(Única Publicación)REPUBLICA DE PANAMA
AGUADULCE, PROVINCIA DE COOLE**EDICTO PUBLICO**

El suscrito, Alcalde Municipal del Distrito de Aguadulce, al público,

HACE SABER:

Que WILLIAM LAWRENCE RODRIGUEZ, varón, panameño, mayor de edad, casado en la actual vivienda, empleado público, residente en la ciudad de Panamá, de tránsito por esta ciudad de Aguadulce, portador de la cédula de identidad personal No. 8-211-2120, ha solicitado en este des-

pacho en su propio nombre y representación, se le conceda título de plena propiedad, sobre un lote de terreno municipal, por compra, dentro del cual existe una construcción, ubicado en el Corregimiento de Poorí, de esta jurisdicción.

Dicho lote de terreno tiene un área superficial de QUINIENTOS METROS CUADRADOS CON CUATRO DECIMETROS CUADRADOS (500.04 M2), comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: Del punto uno o punto de partida al punto dos, con un rumbo N42o52'W, colinda con Calle Pública y mide trece metros con noventa y seis centímetros (13.96 mts.); del punto dos al punto tres, con un rumbo N37o49'E, colinda con Eufemia González (usuaria) resto libre de la finca municipal 2985 y mide treinta y dos metros con noventa y siete centímetros (32.97 mts.); del punto tres al punto cuatro, con un rumbo S57o30'E, colinda con Adolfo Castillo, con una medida de quince metros con dos centímetros (15.02 mts.); y del punto cuatro al punto uno o punto de partida, con un rumbo S39o40'W, colinda con Sebastián Real (usuario) resto libre de la finca municipal 2985 y mide treinta y seis metros con sesenta y cuatro centímetros (36.64 mts.).

Con base a lo que dispone el Artículo octavo (8o.) del Acuerdo Municipal No. 4 de 26 de diciembre de 1971, se fija el presente edicto en lugar visible de este despacho y en la Corregiduría respectiva, por quince (15) días hábiles, para que dentro de dicho lapso pueda (n) oponerse la (s) persona que se encuentre (n) afectada (s) con esta solicitud.

Copia del presente edicto se le suministra al interesado, para que lo haga publicar en un periódico de circulación nacional.

Aguadulce, 17 de enero de 1983.

El Alcalde,
(Fdo.) RIGOBERTO TUÑON L.La Secretaria,
(Fdo.) ADELINA QUIJADA M.L-466694
(Única publicación)**DISOLUCIONES:**LA DIRECCION GENERAL DEL
REGISTRO PUBLICO

Con vista a la solicitud 27/12/82-45

CERTIFICA:

Que la sociedad YONTOR TAWACHI ABADI, S.A. se encuentra registrada en el Tomo 1174 Folio 0199 Asiento: 116920 de la sección de Persona Mercantil desde el veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y cinco. Actualizada en la Ficha 039137 Rollo 009688 Imagen 0167 de la Sección de Micropelículas (Mercantil).

Que dicha Sociedad acuerda su disolución mediante Escritura Pública #4194

del 29 de julio de 1982 de la Notaría Primera del Circuito. Según consta al Rollo 3888, Imagen 185, sección de Micropelículas (Mercantil) registrada el 22 de octubre de 1982.
Panamá, veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y dos a las 3:41 a.m.

Fecha y hora de expedición.
Nota: Esta certificación no es válida si no lleva adheridos los timbres correspondientes.

ICELA E. WILSON
CertificadorL-466323
(Única Publicación)**AVISO DE DISOLUCION**

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 82 de la Ley 32 de 1927, por este medio se hace saber que la sociedad anónima denominada CHAUDERON INC, inscrita en el Registro Público a Ficha 005501, Rollo 222, Imagen 0487, sección de Micropelícula (Mercantil), ha sido disuelta según resolución adoptada en reunión extraordinaria de sus accionistas celebrada el 14 de abril de 1982; y así consta en documento de disolución protocolizado mediante Escritura Pública No. 3,882 del 6 de mayo de 1982, otorgada en la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, inscrita en el Registro Público según Ficha 005501, Rollo 10169, Imagen 0008, Sección de Micropelícula (Mercantil).

CHAUDERON INC.

L-466522
(Única Publicación)LA DIRECCION GENERAL DEL
REGISTRO PUBLICO
CON VISTA A LA SOLICITUD: 11/08/
82-57**CERTIFICA:**

Que la Sociedad Caracol Marítima, S.A. se encuentra registrada en el Tomo: 0329 Folio: 0553 Asiento: 115535 de la Sección de Persona Mercantil desde el dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. Actualizada en la ficha: 087304 Rollo: 008382 Imagen: 0201 de la Sección de Micropelículas (Mercantil).

Que dicha sociedad acuerda su disolución mediante Escritura Pública # 5822 del 9 de julio de 1982 de la Notaría Quinta de Panamá según consta al Rollo 9333, Imagen 0107 Sección de Micropelículas (Mercantil) de 06 de agosto de 1982.

Panamá once de agosto de mil no-

vecientos ochenta y dos a las 3:27 p.m.

Fecha y hora de expedición.-

NOTA: Esta certificación no es válida si no lleva adheridos los timbres correspondientes.

Nilsa Chung de González
Certificadora

L-298945
(Única Publicación)

LA DIRECCION GENERAL DEL
REGISTRO PUBLICO
CON VISTA A LA SOLICITUD
10/03/82-03

CERTIFICA:

Que la Sociedad Minyes Marine, S. A., se encuentra registrada en el Tomo: 0357 Folio: 0116 Asiento: 101610 de la Sección de Persona Mercantil desde el trece de marzo de mil novecientos setenta y dos. Actualizada en la Ficha: 011916 Rollo: 000502 Imagen: 0153 de la Sección de Micropelículas (Mercantil).

Que dicha sociedad acuerda su disolución por Escritura Pública #4017 de 12 de mayo de 1982, Notaría Quinta del Circuito de Panamá, según consta al Rollo 3819, Imagen 0043, Sección de Micropelículas (Mercantil) e inscrita el 27 de mayo de 1982.

Panamá catorce de junio de mil novecientos ochenta y dos a las 3:39 a.m.

FECHA Y HORA DE EXPEDICION

NOTA: Esta certificación no es válida si no lleva adheridos los timbres correspondientes.

NILSA CHUNG DE GONZALEZ
CERTIFICADORA

L-298945
(Única Publicación)

JUICIO HIPOTECARIO

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUEZ PRIMERO DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

CITA Y EMPLAZA A:

ENRIQUE OVIDIO BENITEZ E., de domicilio desconocido para que por sí o por medio de apoderado especial comparezca a este tribunal a estar a derecho en el Juicio Ordinario promovido por GUIDO JOSE ESQUIVEL PERALTA.

Se advierte al emplazado que si dentro de diez (10) días siguientes a la última publicación de este edicto en un

diario de la localidad no se ha apersonado al juicio, se le nombrará un defensor de ausente con cuya intervención se entenderán todas las diligencias del mismo.

Por tanto, se fija este edicto en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal hoy dieciocho -18- de enero de mil novecientos ochenta y tres -1983-, por el término de diez -10- días.

El Juez
(Fdo) Lucas A. Olmos Vargas

El Secretario
(Fdo) J. Stos. Vega

L-488786
(Única Publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO
NUMERO -8-

EL JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO RAMO CIVIL POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO.

EMPLAZA:

A MARIA ATKINSON MOODY, cuyo paradero se desconoce para que dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación de este edicto en un diario de la localidad comparezca a este tribunal por sí o por medio de apoderado judicial a hacer valer sus derechos y justificar su ausencia en el juicio de divorcio que en su contra ha instaurado HECTOR EDUARDO ORDENANA.

Se advierte a la emplazada que si no lo hace en el término indicado se le nombrará un defensor de ausente con quien se seguirá el juicio hasta su terminación.

Por tanto, se fija el presente edicto en lugar visible de este Despacho y copias se entregan al interesado para su publicación.

Panamá, 6 de enero de 1983
(Fdo) Guillermo Morón A.
El Juez
(fdo) Luis A. Espósito
El Secretario
L-488371
(única publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO
No. 13

La suscrita, Juez Tercero del Circuito de Panamá, Ramo Civil, por este medio,

EMPLAZA:

A, JOSE DEL CARMEN VASQUEZ VERGARA, para que dentro del término de diez (10) días de acuerdo con el Decreto de Gabinete No. 113 de 22 de abril de 1983, contados a partir de la última publicación del presente edicto en un periódico de la localidad, comparezca a este tribunal a estar a derecho en el juicio de divorcio que en su contra ha instaurado HECTOR EDUARDO ORDENANA.

EDITORIA INNOVACION, S. A.

razca por sí o por medio de apoderado a estar a derecho en el juicio ejecutivo hipotecario promovido en su contra por Pan-American Life Insurance Company.

Se advierte al emplazado que si no compareciere al Despacho dentro del término indicado se le nombrará un defensor de ausente con quien se seguirán todos los trámites del juicio hasta su terminación.

Por tanto se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría y copias del mismo se entregan para su publicación legal hoy dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y tres.

(fdo) La Juez
Licda. BELINDA R. DE DE URRIOLA
(Fdo) La Secretaria
MARIELA LEDEZMA
L-486451
(única publicación)

SUCESIONES:

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUEZ PRIMERO DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

HACE SABER:

Que en el Juicio Especial promovido por la SUCESION INTESTADA DE ELADIO HENRIQUEZ, se ha dictado la siguiente resolución que dice así:

"JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI. AUTO No. 28. DAVID, doce --12-- de enero de mil novecientos ochenta y tres --1983--.

VISTOS:.....

Por tanto, el Juez Primero del Circuito de Chiriquí, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley, DECLARA:

PRIMERO: Que está abierto el juicio de Sucesión Intestada de ELADIO HENRIQUEZ, desde el día dieciocho --18-- de octubre de mil novecientos ochenta (1980), fecha de su fallecimiento.

SEGUNDO: Que es heredero de ELADIO HENRIQUEZ, Alfonso Henríquez Montenegro, en su condición de hijo del causante, y

TERCERO: Se ordena comparecer a estar a derecho en el juicio a todas las personas que se crean con algún interés en él, lo mismo que se fije y publique el edicto de que trata el Artículo 1601 del Código Judicial. Cópiese y Notifíquese: (Fcos.) Lucas A. Olmos V. Juez Primero del Cto. J. Stos. Vega Srio."

Por tanto, se fija el presente edicto en un lugar visible de la Secretaría del tribunal hoy trece --13-- de enero de mil novecientos ochenta y tres --1983-- por el término de diez --10-- días.

El Juez
(Fdo.) LUCAS A. OLMOS VARGAS

El Secretario
(Fdo.) J. Stos. Vega

L-488681
(Única publicación)